

Informe de la reunión del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (eBCD TWG)

(En línea, 23-24 de enero de 2023)

1. Apertura de la reunión

El secretario ejecutivo, Camille Jean Pierre Manel, dio la bienvenida a todos los asistentes y la reunión del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (eBCD TWG) fue inaugurada por el presidente, el Sr. Neil Ansell.

2. Designación del relator

El presidente del TWG solicitó un voluntario para actuar como relator y un miembro de la Secretaría de ICCAT aceptó asumir esta responsabilidad.

3. Adopción del orden del día

El presidente expuso brevemente el orden del día y pidió a las CPC que presentaran los asuntos que debían incluirse. Todas las CPC estuvieron de acuerdo con el orden y el contenido de este documento.

El orden del día fue adoptado y se adjunta como **Apéndice 1**.

La lista de participantes se adjunta como **Apéndice 2**.

4. Situación general del sistema

4.1 Informe anual del Servicio de asistencia al usuario

Tragsa presentó su informe, señalando las estadísticas sobre la tramitación de solicitudes e incidentes de usuarios del eBCD durante 2022. Informó de que había disponible más información en los gráficos y las tablas de los puntos 1.1 y 1.2 del informe de Tragsa, que se incluye en el **Apéndice 3**.

A este respecto, la UE preguntó si se había producido una evolución en la presentación y resolución de problemas a lo largo de los años en lo que respecta a los perfiles del eBCD. Tragsa confirmó que efectivamente se ha producido esa evolución, ya que en los primeros años casi todas las consultas/problemas se dirigían directamente al equipo de soporte del eBCD, y en los últimos años son los propios administradores los que resuelven una parte importante de esas consultas/problemas. Sin embargo, en los nuevos desarrollos lanzados a producción, es el equipo de soporte el que se encarga de resolver las cuestiones hasta que los administradores se familiarizan con la nueva funcionalidad.

Tragsa describió brevemente los nuevos desarrollos subidos a producción, así como las estimaciones de coste/tiempo pendientes de acuerdo por el TWG.

5. Revisión/progreso de los desarrollos del sistema y estimaciones recibidas de costes/plazos

5.1 Cuestiones desarrolladas y actualizadas en el entorno de producción

5.1.1 Informes asíncronos

La propuesta para facilitar la extracción del informe de datos brutos/datos de BCD de pabellón es realizar este procedimiento de forma asíncrona. Por lo tanto, el usuario realizará la solicitud y, una vez generada, el informe se mostrará en otra página del sistema eBCD, creada a tal efecto.

Esta funcionalidad se incorporó al sistema eBCD en marzo de 2022.

5.1.2 Búsqueda de eBCD

Mediante la opción "Registro de BCD y BFTRC/Búsqueda de BCD", la búsqueda de un único eBCD por su código se realiza con relativa rapidez. Sin embargo, si no se conoce el código del eBCD y se intenta buscar uno o varios eBCD a través de los demás filtros, la búsqueda resulta imposible en la mayoría de los casos (probablemente debido al gran volumen de datos que ya existe en la base de datos).

Esta funcionalidad se ha revisado para mejorar el rendimiento de este tipo de búsqueda.

Esta funcionalidad se incorporó al sistema eBCD en marzo de 2022.

5.1.3 Configuración de la campaña mediante un formulario

La propuesta es crear un formulario en el sistema para poder configurar cada campaña de pesca para los usuarios con perfil de la Secretaría de ICCAT. Esta funcionalidad se incorporó al sistema eBCD en diciembre de 2022.

5.1.4 Modificación de un término en el formulario JFO del eBCD

Estados Unidos indicó que actualmente no está claro, a partir del eBCD impreso correspondiente a una captura de la JFO, qué buque realiza físicamente la captura. Está relacionado con el término utilizado: "Representative". Se señaló que en las versiones española y francesa el término utilizado es "Responsable", mientras que en la versión inglesa el término utilizado es "Representative". Tragsa confirmó que la versión en inglés se había modificado para armonizarla con la versión en francés y español que se cargó en el *sistema eBCD en octubre de 2022*.

A la vista de la presentación de este desarrollo, Estados Unidos consideró que, a pesar de la modificación publicada en producción, sigue existiendo cierta confusión en cuanto a la terminología utilizada en la versión impresa del eBCD relacionada con las JFO y que sería útil ampliar el debate sobre esta terminología. A continuación, propusieron que en una nota a pie de página se indicara que 'Responsable de la captura' significa el buque/almadraba que capturó el atún rojo en el contexto de una JFO y cargó esa información en el sistema eBCD.

Se acordó que Estados Unidos y Tragsa continuarían el debate para sugerir un posible texto a este respecto.

5.2 Cuestiones para las que se ha estimado el coste pero no se han solicitado

5.2.1 Referencia 2019-8 (35): empresas comerciales de otros países adaptan el sistema para permitir el acceso a NCP

Los requisitos para la creación de los diferentes perfiles para los países no CPC, para acceder al sistema, se enviaron en la estimación de coste/tiempo el 31 de mayo de 2019.

El presidente presentó este punto señalando que esta cuestión se ha debatido en varias reuniones anteriores del Grupo de trabajo con origen en la [Recomendación de ICCAT para aclarar y enmendar aspectos del programa de documentación de capturas de atún rojo de ICCAT para facilitar la aplicación del sistema eBCD \(Rec. 15-10\)](#) (actualmente en el párrafo 5j de la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 19-04 que enmienda la Recomendación 18-02 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo \(Rec. 21-08\)](#)) que establece que, hasta que se desarrolle una funcionalidad que permita a las no CPC acceder al sistema eBCD, su entrada en el sistema se realizaría a través de los BCD en papel. Desde entonces, aunque se ha llevado a cabo su estimación de coste/tiempo, el TWG lo ha dejado pendiente y lo ha considerado de baja prioridad, dado también su coste relativamente elevado.

La UE preguntó cuántas operaciones comerciales de Partes no contratantes había recibido la Secretaría de ICCAT para evaluar su pertinencia y prioridad. La Secretaría de ICCAT señaló que en la actualidad había 17 Partes no contratantes con empresas activas registradas en el sistema eBCD.

Estados Unidos consideró que esta propuesta no es prioritaria debido a su coste, aunque, si alguna vez hubiera presupuesto suficiente, no se opondría a su desarrollo. Otras CPC, incluida la UE, expresaron la misma opinión.

La Secretaría de ICCAT precisó a continuación que los datos facilitados para 17 Partes no contratantes se limitaban a las que tienen empresas importadoras registradas en el sistema, pero desconoce el volumen de sus reexportaciones, que es la razón principal de esta propuesta, ya que la Secretaría de ICCAT no recibe BCD en papel de las Partes no contratantes.

Decisión final: La cuestión fue aprobada para su desarrollo en función de la estimación de coste/tiempo proporcionada por Tragsa (Requirements WG Requests_v1 31 May/2019).

5.2.2 Referencia 92: transbordos vinculados con el eBCD (párrafo 92 de la Rec. 21-08)

El párrafo 92 de la [Rec. 21-08](#) establece que la declaración de transbordo estará vinculada a un eBCD para facilitar el cruce de datos. La opción de incluir una funcionalidad que permita cargar documentos en la sección transbordo se volvió a debatir. Sin embargo, el TWG consideró que el enfoque más sencillo, que no requeriría ningún desarrollo del sistema, sería que los usuarios incluyeran el número de declaración de transbordo en el campo de observaciones del eBCD. El TWG consideró que esta cuestión debía remitirse a la reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM), incluido si esta sugerencia cumpliría los requisitos establecidos en la Recomendación. Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 8 de septiembre de 2022.

Decisión final: La cuestión fue aprobada para su desarrollo en función de la estimación de coste/tiempo proporcionada por Tragsa ('Requirements for the TWG Requests 2022' (**Anexo 1 al Apéndice 3**). Se discutirá en la 16ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM).

5.2.3 Referencia 5.5.3: el apartado de transporte dentro de la sección de la TD debe ser obligatorio e incluir las fechas de salida y llegada

En las reuniones anteriores del TWG se discutió la posibilidad de utilizar el apartado de transporte en la sección de comercio (TD) para incluir más información relacionada con el transporte utilizado.

Tragsa afirmó que actualmente, en el apartado de transporte en la sección de una TD, se puede incluir un documento; sin embargo, la propuesta era la capacidad de introducir más datos/documentos. Informó de que se ha comprobado y de que sería posible incluir más datos si fuera necesario, aunque plantearon las siguientes preguntas:

- ¿Qué campos deberían incluirse?
- ¿Qué tipo de perfil se encargaría de rellenar esta información?
- ¿Serían editables estos campos en los siguientes casos? ¿TD exenta/TD validada/TD firmada por importador?
- Si los campos fueran editables, ¿cuál sería el tipo de perfil que podría modificarlos?
- Si los campos fueran editables y la TD estuviera validada, ¿habría que auditar los cambios?
- ¿Sería necesario incluir estos campos en la versión impresa?

Se solicitó una estimación de coste/tiempo y se enviaron los requisitos el 8 de septiembre de 2022. Tragsa explicó que, al no haber consenso, los requisitos no serían obligatorios. La razón principal era que si estos datos se hacían obligatorios, la sección quedaría bloqueada a la espera de su introducción.

El presidente señaló que es necesario aplazar esta propuesta porque Türkiye veía inconvenientes en su aplicación y que, dado que Türkiye no estaba presente en la reunión, debería aplazarse hasta que se pueda consultar a esta CPC.

Estados Unidos preguntó si esta funcionalidad debería considerarse un elemento obligatorio en el procedimiento de cumplimentación del eBCD.

El presidente resumió que, una vez consultada Türkiye, el debate podrá reanudarse en la próxima reunión.

Decisión final: La cuestión sigue abierta, se requiere un debate adicional del TWG (solicitar opinión de Türkiye).

5.2.3 Referencia 5.5.4: inclusión de los resultados de las cámaras estereoscópicas en la sección de introducción en jaulas del eBCD impreso

Conforme al Anexo 9 de la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 18-02 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo \(Rec. 19-04\)](#) y el Anexo 3 de la [Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 11-20 sobre el programa ICCAT de documentación de capturas de atún rojo \(Rec. 18-13\)](#), Marruecos anteriormente había presentado una propuesta para incluir los resultados de peso y número de peces del control por cámara estereoscópica en la sección de introducción en jaulas del eBCD impreso. Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 8 de septiembre de 2022.

La UE señaló que, en relación con las capturas de pantalla que acompañan a los requisitos de esta propuesta, considera que la etiqueta "Descripción de la jaula" no es adecuada (debería ser "Operaciones de introducción en jaula") y también que podría ser necesario añadir texto en la sección que aclare quién es el responsable (operador o autoridades competentes) de declarar las cantidades antes y después del uso de las cámaras estereoscópicas.

Marruecos recordó que ya había planteado la cuestión de la Sección 6 del eBCD en reuniones anteriores, en particular, la cuestión de cómo deben registrarse los datos de los dos apartados de la Sección 6, incluidos los resultados de las cámaras estereoscópicas. Marruecos también aclaró que la etiqueta "Descripción de la jaula" procede del BCD original y de la recomendación asociada.

Tragsa confirmó que la etiqueta "Descripción de la jaula" procedía efectivamente del BCD en papel y señaló quién era el responsable de consignar las cantidades declaradas en la sección. También consideró que si se requiere un cambio en la etiqueta de una sección del BCD, este cambio debería ser coherente con lo que aparece en el BCD impreso.

Decisión final: La cuestión fue aprobada para su desarrollo en función de la estimación de coste/tiempo proporcionada por Tragsa (**Anexo 1 al Apéndice 3**).

5.2.4 Registro de la jaula (previamente Referencia 5.5.5: desarrollo de una funcionalidad para permitir la agrupación de peces del mismo pabellón de origen/de la misma JFO)

La Subcomisión 2 (párrafo 100 de la [Rec. 19-04](#)) solicitó al eBCD TWG que estudiara la posibilidad de reagrupar los peces en las transferencias dentro de la granja, en particular la forma de garantizar la trazabilidad. Este tema ya estaba previsto en el párrafo 198 de la [Rec. 22-08](#). Se habían solicitado estimaciones de coste/tiempo, que se recibieron el 27 de septiembre de 2022.

Tragsa explicó que, para abordar esta funcionalidad, sería imprescindible dividir esta propuesta en dos fases: en la primera, se registrarían las jaulas en la base de datos del sistema, identificándolas individualmente (actualmente se registran a través de un campo con un texto libre). Este registro implica la creación de una nueva sincronización de la Secretaría de ICCAT y la modificación de todas las secciones afectadas (introducción en jaulas y movimiento de jaulas). Una vez desarrollada y operativa esta primera fase, sería posible abordar, en una segunda fase, el análisis de la propuesta sobre cómo llevar a cabo la agrupación de peces.

Japón señaló que esta funcionalidad de "registro de jaulas" podría estar relacionada con el cálculo propuesto de la tasa de crecimiento, dado su requisito de identificar y registrar jaulas individuales en el sistema. En cuanto a la agrupación prevista en la segunda fase indicada por Tragsa, Japón se mostró de acuerdo con su

desarrollo si se puede garantizar la trazabilidad con respecto a las tasas de crecimiento. Este aspecto debería ser tratado más a fondo por el IMM.

Estados Unidos y Canadá señalaron dudas similares sobre la trazabilidad con respecto a las tasas de crecimiento.

La UE consideró que, a la luz de estas incertidumbres y complejidades en relación con el "registro de jaulas" y la trazabilidad, podría ser necesario posponer esta cuestión hasta la Segunda reunión del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (eBCD TWG) el 5 de junio de 2023, antes de volver a plantear al IMM el camino a seguir.

Tragsa explicó que la trazabilidad no se perdería mientras se hicieran cambios en el sistema sobre la base del "registro de jaulas". Sin embargo, subrayó que, para la segunda fase (agrupación), sería necesario que el TWG determinara claramente qué operaciones de agrupación debería facilitar el sistema.

Tras tratar la propuesta "Pregunta de Japón sobre la obtención de los datos necesarios para el cálculo de las tasas de crecimiento", el presidente preguntó a las CPC si el TWG podía aprobar el desarrollo de la primera fase descrita por Tragsa ("registro de jaulas").

Estados Unidos preguntó si el registro de jaulas sería estrictamente necesario para calcular la tasa de crecimiento y Japón confirmó que, en su opinión, sí lo era. La UE señaló que no estaba en desacuerdo con la aprobación del desarrollo del "registro de jaulas", pero pidió que se confirmara si el presupuesto podía desglosarse para cubrir la primera fase.

Tragsa aclaró que el presupuesto presentado era en realidad sólo para esta primera fase, por lo que el TWG acordó cambiar el nombre de este punto para evitar confusiones. Una vez concluida esta fase, Tragsa realizaría el análisis de coste/tiempo para abordar la segunda fase: la agrupación.

Decisión final: La cuestión fue aprobada para su desarrollo en función de la estimación de coste/tiempo proporcionada por Tragsa ('Requirements for the TWG requests 2022. Part II' (**Anexo 2 al Apéndice 3**) y se acordó cambiar el nombre de este punto por el de "Registro de jaulas".

5.2.5 Referencia 6.1: capacidad de cría (párrafo 26 de la [Rec. 21-08](#))

Se recordó que, en virtud de este párrafo, la Secretaría de ICCAT recopila estadísticas sobre la cantidad anual de introducción en jaulas (entrada de peces capturados en estado salvaje), de sacrificio y de exportación, por CPC de la granja, utilizando los datos del sistema eBCD. Se requiere que el eBCD TWG considere el desarrollo de dicha función de extracción de datos y, hasta que dicha función esté disponible, cada CPC de la granja comunicará estas estadísticas a la Secretaría de ICCAT. Estas estadísticas estarán disponibles en el sitio web de ICCAT y estarán sujetas a requisitos de confidencialidad.

Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre de 2022.

La UE se mostró de acuerdo con la solución presentada por Tragsa en sus requisitos para esta propuesta.

Estados Unidos y Japón propusieron que esta funcionalidad no sólo se limitara al uso por parte del perfil de la Secretaría de ICCAT, sino que también se pusiera a disposición de los administradores de las CPC. La Secretaría de ICCAT indicó que esta petición sería factible siempre que se llegara a un acuerdo para garantizar la confidencialidad de los datos.

Japón explicó que esta funcionalidad proporciona estadísticas agregadas básicas que no deberían plantear problemas de confidencialidad.

Tragsa señaló que Japón podría estar confundiendo esta propuesta con otra "Pregunta de Japón sobre la obtención de los datos necesarios para el cálculo de las tasas de crecimiento", que sí tiene el acceso que Japón y Estados Unidos solicitan. En relación con esta funcionalidad, se establecieron diferentes condiciones de confidencialidad y Tragsa confirmó que sólo el perfil de la Secretaría de ICCAT tiene acceso.

Japón confirmó que las dos propuestas se desarrollaron teniendo en cuenta requisitos de confidencialidad diferentes, pero sugirió que había coherencia entre ellas.

En aras del tiempo, Estados Unidos insistió en que esta propuesta podía ponerse a disposición de las CPC (evitando así que la Secretaría de ICCAT tuviera que publicarla en el sitio web).

Marruecos consideró que la propuesta de Tragsa, tal y como se refleja en la estimación de coste/tiempo, refleja correctamente la disposición del párrafo 26 de la Recomendación 21-08, ya que según esta disposición el perfil de la Secretaría de ICCAT es el que debería tener acceso a esta funcionalidad. La UE apoya esta opinión.

La Secretaría solicitó detalles sobre la periodicidad de la publicación de los datos y si estos datos deberían publicarse tal y como se extraen a través de la funcionalidad proporcionada por Tragsa o si deberían realizarse ciertos ajustes relacionados con la confidencialidad antes de publicarlos.

En cuanto a los campos que deben publicarse, la UE consideró que también deberían incluirse las "Transferencias", opinión que apoyó Estados Unidos.

Decisión final: La cuestión fue aprobada para su desarrollo en función de la estimación de coste/tiempo proporcionada por Tragsa (**Anexo 2 al Apéndice 3**).

5.2.6 Párrafo 102 de la [Rec. 21-08](#): programa regional de observadores de ICCAT (ROP)

De conformidad con el párrafo 102 de la [Rec. 21-08](#), por derogación del párrafo 101, el sacrificio en las granjas de hasta 1.000 kg por día y hasta un máximo de 50 t por granja por año para suministrar atún rojo fresco al mercado podría ser autorizado por la CPC pertinente siempre y cuando un inspector autorizado de la CPC de la granja esté en el sitio durante el 100 % de dicho sacrificio y controle toda la operación. El inspector autorizado también validará las cantidades sacrificadas en el sistema eBCD. En este caso, la firma del observador regional no debería ser requerida en la sección de sacrificio del eBCD. Se solicitó una estimación de coste/tiempo y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre de 2022.

Tragsa expuso su enfoque para el desarrollo de esta excepción en el sistema:

- Como es posible que no todas las granjas opten por acogerse a esta derogación, sería necesario especificarlo en un nuevo campo de los datos sincronizados desde la Secretaría de ICCAT.
- Por lo que respecta a las limitaciones establecidas en la derogación (1.000 kg al día y hasta un máximo de 50 t por granja y año), el sistema las comprobaría en el momento de registrar los sacrificios en el sistema (generándose alertas del sistema si se superan dichos límites),
- Tras el registro de la información de acuerdo con estas dos condiciones, el sistema no mostraría la sección de la firma del observador, sino sólo la sección de la firma de los inspectores de las CPC.

La UE, dada la complejidad y el coste de este desarrollo, incluida la intervención de inspectores, pidió que el debate sobre esta funcionalidad se remitiera al IMM.

Estados Unidos apoyó y animó a seguir debatiendo esta cuestión en el IMM para evaluar si este enfoque sugerido es el correcto. También preguntó quién haría uso de la excepción, y añadió si sería posible desarrollar y utilizar una solución intermedia más sencilla.

Tragsa explicó que actualmente el sistema no tiene en cuenta las condiciones asociadas a la derogación y, por tanto, no es posible implementarla (es decir, se requiere la firma de un observador).

El presidente preguntó al TWG quién hace uso actualmente de la derogación. La UE informó al TWG de que aún no aplicaba esta derogación. El presidente concluyó que sería prudente consultar a todas las CPC en la reunión del IMM para saber quién la utilizaría antes de entablar nuevos debates técnicos.

Decisión final: La cuestión sigue abierta, se requiere un debate adicional del TWG y se remite al IMM.

5.2.7 Referencia 5.4.1: Referencia 2019-7: desarrollar un perfil de sólo lectura para los inspectores de ICCAT en el marco del programa conjunto de inspección (JIS)

El presidente señaló que en reuniones anteriores del TWG se había debatido la cuestión de cómo los inspectores que operan en el contexto de los programas conjuntos de inspección internacional, en virtud de la [Rec. 21-08](#) y la [Recomendación de ICCAT que sustituye a la Recomendación 13-04 y establece un plan de recuperación plurianual para el pez espada del Mediterráneo \(Rec. 16-05\)](#), tendrían acceso al sistema eBCD tanto en el contexto de la evaluación de riesgos como para los buques que están inspeccionando. El TWG había debatido en profundidad diferentes enfoques técnicos, teniendo en cuenta la integridad del sistema, la confidencialidad de los datos y las especificidades operativas del acceso al sistema sobre el terreno. Se solicitó una estimación de coste/tiempo y Tragsa envió los requisitos el 27 de septiembre de 2022.

El presidente preguntó a las CPC si estaban de acuerdo con el planteamiento de Tragsa sobre los requisitos y la UE respondió que no sólo estaba de acuerdo con el planteamiento de Tragsa, sino que su desarrollo era prioritario antes de la temporada de pesca de 2023.

No obstante los aspectos técnicos, la Secretaría de ICCAT pidió a Tragsa que confirmara si el procedimiento de la Secretaría de ICCAT para cubrir esta funcionalidad con respecto a los inspectores será similar al que se utiliza actualmente para el acceso y la gestión de cuentas de los observadores regionales. Tragsa confirma que así será.

Decisión final: La cuestión fue aprobada para su desarrollo en función de la estimación de coste/tiempo proporcionada por Tragsa (**Anexo 2 al Apéndice 3**) con prioridad.

5.2.8 Pregunta de Japón sobre la obtención de los datos necesarios para el cálculo de las tasas de crecimiento

Como se había planteado anteriormente al TWG, Japón señaló que seguía estudiando la posibilidad de que el sistema eBCD calculara las tasas de crecimiento del atún rojo de cría y exportado. Las CPC de cría actualmente facilitan a Japón de manera voluntaria la información que le permite realizar estos cálculos. Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre de 2022.

Japón presentó el documento "Instrucción para el desarrollo de la función de seguimiento automático de la tasa de crecimiento en el sistema eBCD" (**Apéndice 4**) en el que se describe detalladamente cómo se realizarían los cálculos de la tasa de crecimiento en el sistema. También se presentó el formato del informe propuesto, que estaría disponible en el sistema para los administradores de la CPC. Por último, Japón señaló que los principales problemas se planteaban cuando se transfería atún rojo entre jaulas dentro de la misma granja o se transfería a otras granjas.

La UE acogió con satisfacción el informe propuesto por Japón, en particular en lo que respecta a su enfoque de la agregación de datos para proteger la confidencialidad, pero señaló que el nivel de agregación de datos en sí mismo plantea dudas sobre su utilidad general. También expresó sus dudas sobre la tabla de tasa de crecimiento presentada por Japón con respecto al informe de tasa de crecimiento presentado por el SCRS el año pasado al considerar los tiempos de introducción en jaula ampliados, y señaló la posible necesidad de una nueva revisión por parte del SCRS. También compartió con Japón su preocupación por las dificultades relacionadas con las transferencias y los movimientos de peces entre jaulas.

Marruecos preguntó cómo se estima la fecha media del sacrificio. Japón señaló que si hay varias operaciones de sacrificio en una jaula, se aplicaría una ponderación entre las fechas y el número de peces sacrificados en cada fecha.

Estados Unidos señaló que este avance era importante para evitar acciones fraudulentas y que el TWG no debía abandonar esta propuesta por las dificultades técnicas que planteaba.

Japón señaló que su propuesta y el desarrollo de esta funcionalidad deberían considerarse en varias fases, de modo que en la primera se eviten los casos más problemáticos, como las transferencias. Japón propuso proseguir los debates técnicos en la reunión de IMM.

Tras la primera fase, la UE preguntó a Japón si sería necesario continuar el intercambio voluntario de datos entre Japón y la UE. También propuso a Tragsa que, dado que es probable que los cálculos y la funcionalidad asociados evolucionen con el tiempo, prepare una forma de modificar fácilmente la configuración de los cálculos cada vez que éstos cambien (tasa de crecimiento).

Japón respondió a la UE que el intercambio voluntario de datos ya no sería necesario, y que está de acuerdo con la idea de parametrizar los cálculos en la funcionalidad para que puedan configurarse fácilmente. Japón también recordó que el desarrollo del registro de jaulas en el sistema (punto 5.2.4 de este informe) sería esencial para el desarrollo de esta funcionalidad.

Tragsa consideró que la parametrización de los cálculos era factible, aunque para hacer una evaluación completa necesitaría analizar primero el algoritmo de los cálculos, así como la tabla en la que se basaría la parametrización.

Japón animó a Tragsa a que le pidieran toda la información que necesitasen sobre el algoritmo para aclarar sus dudas y avanzar en este asunto.

Decisión final: Solicitud de nuevo análisis de coste/tiempo sobre la base de los documentos presentados por Japón.

5.3 Cuestiones pendientes de estimación de costes - otras preguntas

5.3.1 Referencia 5.5.6: Mortalidad durante el viaje de remoque

Algunas CPC recordaron al TWG las dificultades que plantea la declaración de mortalidad durante el viaje de remolque. Tragsa señaló que existía un procedimiento para esto, aunque algunas CPC explicaron que esta mortalidad debería reflejarse por orden cronológico y no en la sección de introducción en jaulas. Tragsa explicó que esto podría hacerse con una nueva sección que permitiera declarar los peces muertos cronológicamente. Esta "nueva sección" podría añadirse desde la sección de Transferencias y sería una sección final (esta sección no permitiría añadir ninguna otra sección relacionada en el sistema para estos atunes rojos).

Tragsa presentó la pregunta 1 del documento "Estimación de coste-tiempo de desarrollos por el Grupo de trabajo (abril de 2022)" (**Apéndice 5**) que describe en qué secciones el sistema registra actualmente las mortalidades, señalando que difiere del requisito del párrafo 5 del Anexo 11 de la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 21-08 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo \(Rec. 22-08\)](#).

La UE confirmó que el procedimiento de registro descrito por Tragsa no se ajustaba a la recomendación. En consecuencia, debería considerarse que es lo que más conveniente si modificar el sistema eBCD o modificar la recomendación para que sea coherente con el sistema.

Tragsa explicó que en la actualidad el sistema refleja correctamente todas las mortalidades, pero la cuestión se debe a que hay CPC que quieren un registro estrictamente cronológico. Por ello, en la [Reunión de 2022 del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD \(TWG\), \(6-7 de abril de 2022\)](#) se planteó la creación de una sección específica para el registro de peces muertos. Tragsa ha subrayado que el problema de registrar los peces tal como se indica en la Recomendación reproduciría los problemas que se produjeron cuando se introdujeron las transferencias paralelas (problemas que ya se han resuelto en el sistema).

Estados Unidos planteó dudas sobre si el sistema cubre actualmente todas las posibilidades de mortalidad de atún rojo (robos, enfermedades, peces escapados, etc.) y, por lo tanto, preguntó si la nueva sección que se ha propuesto para el registro de peces muertos podría cubrir todas estas posibilidades.

Tragsa confirmó que esta nueva sección cubriría estos casos, aunque seguían analizándose.

La UE recordó que el Anexo 11 exige que se contabilice la mortalidad en cuatro casos: captura, primera transferencia, durante el remolque/introducción en jaulas y, por último, durante el crecimiento (este último

incluiría las extracciones, los peces que se escapan o la muerte debida a fenómenos meteorológicos). También destacó que el objetivo es lograr la coherencia en el registro de todos estos casos entre las secciones, y se ofreció a hacer aportaciones sobre este punto en la Segunda reunión de 2023 del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (eBCD TWG).

Estados Unidos manifestó su acuerdo en que debe mantenerse la coherencia entre el sistema y las recomendaciones.

Decisión final: La cuestión sigue abierta, se requiere una estimación de coste/tiempo tras un debate adicional del TWG. La UE elaborará un documento que se debatirá en la segunda reunión del eBCD TWG.

5.3.2 Referencia 5.4.2: Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos. Marcado

Estados Unidos preguntó si el sistema realiza una verificación cruzada del peso medio de la captura total con el peso medio de los muestreos. Tragsa confirmó que el sistema no informa de estas diferencias. Se debatió la opción de informar a los administradores cuando estas cifras superan un determinado % de tolerancia (por ejemplo, se envía un correo electrónico a los administradores, pero no se muestra ninguna incoherencia en el sistema).

Tragsa presentó la pregunta 3 del **Apéndice 5** en la que cuestionaban el tipo de comprobaciones cruzadas que se realizarían para poder concretar más una estimación coste/tiempo.

Estados Unidos consideró que esta propuesta no es prioritaria y cree que los detalles de esta cuestión deberían posponerse a futuros debates.

Decisión final: La cuestión sigue abierta, se requiere una estimación de coste/tiempo tras un debate adicional del TWG.

5.3.3 Referencia en el informe de la [reunión intersesiones de 2022 del eBCD TWG](#): botón para eliminar las sesiones/cookies de los usuarios activos

Estados Unidos preguntó si sería posible contar con una funcionalidad que resolviera el problema de las sesiones duplicadas mediante una única acción del usuario.

Tragsa explicó que las preguntas que aparecen en el punto 2 del **Apéndice 5** se originan por dos motivos: el equipo de asistencia apenas tiene incidencias de este tipo ya que la eliminación de las cookies se suele hacer utilizando las opciones del navegador y el otro motivo sería saber si otras CPC comparten las mismas dificultades que ha mencionado Estados Unidos.

Estados Unidos informó de que tuvo algunas dificultades con este problema el año pasado, ya que algunos de sus usuarios, al intentar iniciar sesión en el sistema, fueron bloqueados durante un largo periodo de tiempo. No obstante, este año seguirán haciendo un seguimiento este asunto para ver si es necesario ponerse en contacto con Tragsa para resolver el problema, aunque no se trata de una cuestión prioritaria.

Tragsa ha recordado que antes de 2018 este asunto era problemático en el sentido que ha comentado Estados Unidos, pero se tomaron una serie de medidas para solucionar este problema borrando las cookies del navegador.

Decisión final: La cuestión sigue abierta. Estados Unidos seguirá realizando pruebas para definir en la segunda reunión del eBCD TWG si debe descartarse o solicitarse una estimación de tiempo/coste.

5.3.4 Referencia 27: tasas de crecimiento (párrafo 27 de la [Rec. 21-08](#))

La medida señala que las CPC de granja se esforzarán por garantizar que las tasas de crecimiento derivadas de los eBCD sean coherentes con las tasas de crecimiento publicadas por el SCRS. Si se detectan discrepancias significativas entre las tablas del SCRS y las tasas de crecimiento observadas dicha información debería enviarse al SCRS para que la analice.

Dado que este punto está relacionado con los puntos ya debatidos en esta reunión (por ejemplo, el registro de jaulas), el presidente propuso aplazar los debates sobre este punto hasta una reunión posterior del TWG.

Decisión final: La cuestión sigue abierta, se requiere una estimación de coste/tiempo tras un debate adicional del TWG.

5.3.5 Referencia 138: modificaciones de las ITD y los eBCD a raíz de las inspecciones en el mar o de las investigaciones (párrafo 138 de la [Rec. 21-08](#))

Esta medida señala que si tras una inspección en el mar o una investigación se descubre que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y el eBCD, la autoridad competente de la CPC del operador donante deberá modificar el eBCD para reflejar el resultado de la investigación.

Con respecto a la pregunta 5 del **Apéndice 5**, Tragsa preguntó si cuando un eBCD no cumple el párr. 138 de la [Rec. 21-08](#) (se comprueba que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y en el eBCD) bastaría con que el sistema mostrara una alerta o si deberían realizarse acciones adicionales. En definitiva, la pregunta era si basta con crear una nueva incoherencia o si se debería reutilizar la existente en lo que concierne a las incoherencias de peces/kilos entre secciones.

La UE y Estados Unidos consideraron que el mensaje de advertencia sería suficiente y no sería necesario bloquear la sección ni crear nuevas alertas.

El presidente indicó que, dado que el texto de la Recomendación también establece que el inspector debe modificar las cantidades, también puede ser necesario un nuevo campo.

Estados Unidos expresó sus dudas sobre cómo cumpliría el sistema los requisitos establecidos por la Recomendación, cómo sería el procedimiento y cómo funcionaría el sistema en lo que respecta a la intervención del Inspector de conformidad con el texto.

El presidente también señaló que el TWG debería considerar si el mensaje de alerta debería desaparecer una vez que el inspector haya realizado el ajuste o si debería seguir indicando que se ha producido un ajuste.

La UE consideró que el sistema no sólo debería mostrar una alerta cuando exista una incoherencia, sino también registrar el ajuste realizado por el inspector o los inspectores para poder analizarlo posteriormente según sea necesario.

Tragsa confirmó que, cuando se validan las secciones, las modificaciones de los datos pueden revisarse a través de la "funcionalidad de auditoría de cambios" y, por tanto, se puede realizar un seguimiento completo.

Decisión final: Se solicitará una estimación de coste/ tiempo. Se ha solicitado una estimación de coste/tiempo, pero Tragsa ha solicitado que el eBCD TWG aclare más esta cuestión a este efecto. Se debatirá en la próxima reunión del TWG.

5.4 Otras cuestiones consideradas "abiertas" en abril de 2022

5.4.1 Incluir las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones

Se debatieron las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre distintas secciones para su inclusión en el sistema eBCD (es decir, "eviscerado y sin agallas" no puede ir seguido de "entero"). La funcionalidad se cargó en el sistema en diciembre de 2018, sin embargo, se prevé cargar los casos "plausibles" considerados por las CPC. En la [Reunión de 2022 del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD \(TWG\)](#) se decidió que se redactaría un documento que se compartiría con el TWG para acordar dichas transformaciones plausibles.

Estados Unidos presentó el documento "Transformaciones plausibles – eBCD" (**Apéndice 6**) en el que se enumeran posibles transformaciones plausibles de distintos productos de atún rojo.

Japón señaló que, además de la presentación de los productos, la plausibilidad también debe incluir comprobaciones de las cantidades registradas antes y después de las transformaciones para verificar los factores de conversión. Japón preguntó a continuación a la Secretaría de ICCAT si disponía de algún documento relacionado con esta cuestión.

La Secretaría de ICCAT proporcionó el documento que puede encontrarse como "GuideRevised" en el SharePoint de la reunión, pero aclaró que ICCAT no dispone de factores de conversión entre todos los productos/presentaciones.

Estados Unidos propuso que esta propuesta se abordara en dos fases. En una primera fase bastaría con que el sistema sólo comprobara las transformaciones plausibles teniendo en cuenta las presentaciones de los productos y, en una segunda fase, podría ocuparse también de los factores de conversión.

Tragsa recordó al TWG que dicha funcionalidad ya está implementada desde 2018, por lo que si se llegara a un acuerdo sobre el documento presentado por Estados Unidos, se podría cargar en el sistema sin coste alguno. Por otra parte, la introducción de factores de conversión en los controles de plausibilidad requeriría una nueva estimación de coste/tiempo.

Estados Unidos planteó la cuestión de si sería útil una herramienta de ayuda, contextual o mediante "tooltips", para indicar al usuario qué transformaciones plausibles son compatibles. También expresó dudas sobre cómo actuaría el sistema en caso de que el usuario introdujera incorrectamente una transformación plausible.

El presidente, refiriéndose a la pregunta de Estados Unidos, sugirió que podría ser útil disponer de una estimación de costes para añadir algún tipo de ayuda contextual o información sobre herramientas para el usuario.

Tragsa explicó que, además de validar las transformaciones introducidas, cuando un usuario introduce un determinado producto en una sección, el sistema sólo presenta al usuario de la sección siguiente aquellas opciones de presentación que son válidas (lo que impide introducir una transformación no plausible).

Estados Unidos también preguntó qué ocurre con las presentaciones OT (Otros) y si esto podría facilitar que un usuario eludiera la validación. Tragsa respondió a esta pregunta mostrando un documento con las posibles transformaciones plausibles hacia y desde la presentación OT (Otros) que permite el sistema y que impiden al usuario utilizar este tipo de presentación para eludir la validación.

Estados Unidos propuso publicar la validación de las posibles transformaciones en el entorno de prueba para evitar que cualquier error en su concepción pudiera bloquear la actividad del eBCD. En la Segunda reunión del eBCD TWG podrían debatirse las conclusiones y decidir si se publica en el entorno de producción.

Tragsa confirmó que esta funcionalidad sólo podría cargarse en el entorno de prueba hasta la Segunda reunión del eBCD TWG, y recordó a los participantes que ya existe un documento que describe los tipos de producto en el módulo de ayuda del sistema.

Decisión final: Se tiene que solicitar una estimación de coste/coste para ampliar la funcionalidad con factores de conversión y añadir ayuda contextual (tooltips). Las transformaciones plausibles presentadas por Estados Unidos en el **Apéndice 6** se introducirán en el entorno de prueba del sistema eBCD hasta la Segunda reunión del eBCD TWG.

5.4.2 Cuando se genera una alerta de trazabilidad debido a una incoherencia en un BCD dividido, la alerta se muestra en todas las ramas

Se debatió la posibilidad de mostrar las alertas solo en las ramas correspondientes. En función de las incoherencias, las alertas se muestran en una sección o en todo el eBCD.

Tragsa explicó que este problema se solucionó en gran medida en 2018 al introducir una validación que evita incoherencias en kilos/peces entre secciones. Desde entonces, estas incoherencias se han reducido drásticamente.

Decisión final: Cuestión eliminada/no aprobada.

5.4.3 Anexo 11 de la Rec. 21-08: tratamiento de los peces muertos y/o perdidos

Anexo 11	Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos	<p><i>Tratamiento de los peces que mueren durante la primera transferencia</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El atún rojo que muere durante la primera transferencia desde un cerquero o una almadraba se registrará en el cuaderno de pesca del cerquero o en el informe de captura diario de la almadraba, y se comunicará en la Declaración de transferencia de ICCAT (ITD) y en la sección de transferencia del eBCD. 4. Deberá facilitarse al remolcador(es) el eBCD con la sección 2 (captura total), la sección 3 (comercio de peces vivos) y la sección 4 (Transferencia - incluidos los peces "muertos") cumplimentadas. 5. Las cantidades totales declaradas en las secciones 3 y 4 deberán ser iguales a las cantidades declaradas en la sección 2, tras deducir todas las mortalidades observadas entre la captura y el final de la transferencia. 6. El eBCD deberá ir acompañado de la ITD de conformidad con las disposiciones de esta Recomendación. El número de atunes rojos declarado en la ITD (transferidos vivos) debe ser igual al número declarado en la sección 3 del eBCD asociado. 7. Deberá cumplimentarse una copia del eBCD con la sección 8 (Información comercial) y entregarse al buque auxiliar, que transportará el atún rojo muerto a tierra (o se mantendrá en el buque de captura o en la almadraba si es desembarcado directamente a tierra). Estos peces muertos y la copia del eBCD deberán ir acompañados de una copia de la ITD. 8. Respecto al eBCD, el pez muerto será asignado al buque de captura que realizó la captura o, en el caso de las JFO, a los buques de captura o pabellones participantes.
Anexo 11	Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos	<p><i>Tratamiento de los peces que mueren durante las operaciones de introducción en jaulas</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Los peces que mueren durante las operaciones de introducción en jaulas serán notificados por el operador en la declaración de introducción en jaulas. La autoridad competente de la CPC de la granja se asegurará de que el número y el peso de los peces que mueren se notifique en el campo pertinente de la Sección 6 del eBCD.
Anexo 11	Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos	<p><i>Tratamiento de los peces que mueren y/o se pierden durante las actividades de cría</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Los peces muertos o perdidos en las granjas o aquellos que desaparecen de las granjas, incluidos los peces presuntamente robados o que se han escapado, serán comunicados por el operador de la granja a la autoridad competente de la CPC de la granja inmediatamente después de que se haya detectado el suceso. El informe del operador de la granja irá acompañado de las pruebas de apoyo necesarias (denuncia presentada sobre el pez robado, informe de daños en caso de daños a la jaula, etc.). Tras la recepción de dicho informe, la autoridad competente de la CPC de la granja aplicará los cambios necesarios en el eBCD en

		<i>cuestión o lo cancelará (siguiendo los desarrollos necesarios en el sistema eBCD).</i>
--	--	---

Pregunta del Consorcio del ROP BFT

<p>Peces que mueren durante la operación de introducción en jaulas</p> <p>Rec. 22-08, párr. 167 Anexo 11</p> <p>Rec. 18-13.</p>	<p>El párrafo 167 y el Anexo 11 de la Rec. 22-08 requieren que los peces que mueran durante las operaciones de introducción en jaulas se notifiquen en el campo correspondiente de la sección 6 del eBCD. Sin embargo, la sección 6, tal y como se establece en la Rec. 18-13, no tiene todavía un campo correspondiente para comunicar los peces muertos, sólo los peces vivos introducidos en jaulas.</p> <p>Actualmente, el consorcio entiende que estos peces muertos deben registrarse en la sección de comentarios de la sección 6. ¿El consorcio puede aclarar si estos peces también deberían incluirse en la sección 7 y/u 8 del eBCD?</p>
---	---

El presidente recordó que, que esta cuestión, al igual que la pregunta del Consorcio ROP-BFT incluida al final del **Apéndice 5**, estaba estrechamente relacionada con la cuestión "5.3.1. Mortalidad durante el viaje de remolque"; el debate de esta cuestión se aplazará hasta la Segunda reunión del eBCD TWG.

Decisión final: Cuestión abierta, debates adicionales en el TWG.

5.5 Prioridad de los desarrollos

El presidente indicó que, dado que Tragsa no puede llevar a cabo todos los desarrollos al mismo tiempo, es necesario priorizar su orden.

Tragsa presentó dos opciones de desarrollos que sería posible aplicar para el inicio de la campaña de capturas en mayo:

- Opción 1:
Desarrollo de un perfil de solo lectura para los inspectores de ICCAT en el marco del JIS
- Opción 2:
Referencia 92: transbordos vinculados con el eBCD (párrafo 92 de la [Rec. 21-08](#))
Referencia 6.1.: Párrafo 26 de la [Rec. 21-08](#): capacidad de cría -Inclusión de los resultados de las cámaras estereoscópicas en la sección de introducción en jaulas del eBCD impreso

La UE destacó la importancia de desarrollar la opción 1 presentada por Tragsa (*Desarrollar un perfil de sólo lectura para los inspectores del ICCAT en el marco del JIS*).

Japón señaló que podría ser flexible en cuanto a la elección de ambas opciones, aunque, al igual que la UE, también considera prioritaria la opción 1. En relación con la propuesta "[Rec. 21-08](#): Capacidad de cría" se indicó que sería suficiente con que estuviera funcional a finales de este año o principios del próximo.

Tras un nuevo debate del TWG, se acordó el siguiente orden de prioridades y plazos aproximados para el desarrollo de los puntos aprobados:

Orden de prioridad	Cuestión	Plazo
1	Referencia 5.4.1: referencia 2019-7: Desarrollo de un perfil de solo lectura para los inspectores de ICCAT en el marco del JIS	mayo
2	Referencia 5.5.5: Desarrollo de la funcionalidad para permitir la agrupación de peces del mismo pabellón origen/misma JFO => 'registro de jaulas'	julio

Orden de prioridad	Cuestión	Plazo
3	Referencia 5.5.4: inclusión de los resultados de las cámaras estereoscópicas en la sección de introducción en jaulas del eBCD impreso	agosto
4	Referencia 92: transbordos vinculados con el eBCD (párrafo 92 de la Rec. 21-08)	sept/oct
5	Referencia 6.1: párrafo 26 de la Rec. 21-08 : capacidad de cría	finales de año
6	Referencia 2019-8 (35): empresas comerciales de otros países - adaptación del sistema para permitir el acceso a NCP	después de las demás

6. Consideración de nuevos desarrollos

Ninguna CPC solicitó que se considerasen nuevos desarrollos adicionales.

7. Futuros trabajos en el periodo intersesiones, según sea necesario

El presidente indicó que la Decimosexta reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) se celebrará del 7 al 9 de junio de 2023 y que, entre otros temas, deberá revisar el funcionamiento de las transformaciones plausibles introducidas en el sistema (entorno de prueba).

Japón recordó que en la 23ª reunión de la Comisión se propuso que se introdujera en el sistema eBCD la funcionalidad necesaria para validar las actividades de transformación de atún rojo. Se consideró que esta cuestión se debatiría primero en el marco de IMM y después en del TWG eBCD, sin embargo está previsto que la Segunda reunión del eBCD TWG (5 de junio de 2023) se celebre antes que la Decimosexta reunión de IMM (7 a 9 de junio).

La UE consideró que el orden actual, primero la reunión del eBCD TWG y luego la de IMM, no supondría un problema en lo que concierne a la cuestión planteada por Japón.

Como modo de avanzar, el presidente propuso que la Secretaría de ICCAT envíe una circular a las CPC para recabar su opinión. El presidente también mencionó que, en caso necesario, podría celebrarse una breve reunión adicional del TWG del eBCD más adelante en el año para tratar esta cuestión.

8. Asuntos presupuestarios y contractuales

La Secretaría de ICCAT presentó una breve actualización de la situación presupuestaria y contractual. En cuanto a los desarrollos aprobados, Estados Unidos preguntó si hay presupuesto suficiente para llevarlos a cabo y la Secretaría de ICCAT confirmó que se dispondría de presupuesto suficiente. No obstante, indicó que podría ser necesario actualizar el presupuesto para abordar la cuestión del acceso para las Partes no contratantes. Tras la reunión, tiene previsto ponerse en contacto con Tragsa a este respecto.

9. Otros asuntos

No se debatieron otros asuntos.

10. Adopción del informe y clausura

Se acordó que el informe se adoptaría por correspondencia.

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Designación del relator
3. Adopción del orden del día
4. Situación general del sistema
5. Revisión/progreso de los desarrollos del sistema y estimaciones recibidas de costes/plazos
6. Consideración de nuevos desarrollos
7. Futuros trabajos entre sesiones, según sea necesario
8. Asuntos presupuestarios y contractuales
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes***PARTES CONTRATANTES*****ARGELIA****Ouchelli, Amar***

Sous-directeur de la Grande Pêche et de la Pêche Spécialisée, Ministère de la pêche et des productions halieutiques, Route des quatre canons, 16000 Alger

Tel: +213 550 386 938, Fax: +213 234 95597, E-Mail: amarouchelli.dz@gmail.com; amar.ouchelli@mpeche.gov.dz

Bouaouina, Chahrazed

Route des quatre canons, 16000 Alger

Tel: +213 553 734 193, Fax: +213 239 755 55, E-Mail: chahrapeche1@gmail.com

Tamourt, Amira

Ministère de la Pêche & des Ressources Halieutiques, 4, Route des Quatre Canons, 16100 Alger

Tel: +213 664 367 720, E-Mail: miratamourt@gmail.com

Zouadi, Chanez

Ingénieur en Statistiques, Ministère de la Pêche et des Ressources Halieutiques, Rue des Quatre Canons, 16000 Alger

Tel: +213 658 354 006, Fax: +213 433987, E-Mail: zouadi.chanez@gmail.com

BRASIL**Matos, Vitor Luis**

Chief of Division, Fisheries and Aquaculture Secretary, Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Endereço Edifício Siderbrás - Secretaria da Aquicultura e Pesca do MAPA Reitoria IFB Asa Sul, A empresa está localizada no bairro DF - Asa Sul e no endereço Setor de Autarquias Sul Q. 2, 70297400 Brasilia

Tel: +55 619 815 80931, E-Mail: vitor.matos@agro.gov.br

CANADÁ**Kerwin, Jessica**

Large Pelagic Resource Manager, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa, ON K1A 0E6

Tel: +1 613 291 7480, E-Mail: jessica.kerwin@dfo-mpo.gc.ca

EGIPTO**Abdelaziz, Mai Atia Mostafa**

Production Research Specialist, 210, area B - CITY, 5TH DISTRICT ROAD 90, 11311 New Cairo

Tel: +201 003 878 312, Fax: +202 281 117 007, E-Mail: janahesham08@gmail.com

Badr, Abdelrazek Mohamed

Fisheries Specialist, 210, area B - CITY, 5TH DISTRICT ROAD 90, 11311 New Cairo

Tel: +201 228 708 220, Fax: +202 281 117 007, E-Mail: abdelrazek.mohamed004@gmail.com

Magdy, Walaa

Production Research Specialist, 210, area B - CITY, 5TH DISTRICT ROAD 90, 11311 New Cairo

Tel: +201 021 854 600, Fax: +202 281 117 007, E-Mail: walaamagdy.qw@gmail.com; walaaswisspak@yahoo.com

ESTADOS UNIDOS**Blankenbeker, Kimberly**

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, 1315 East-West Highway, Silver Spring Maryland 20910

Tel: +1 301 427 8357, Fax: +1 301 713 1081, E-Mail: kimberly.blankenbeker@noaa.gov

Harris, Madison

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910

Tel: +1 202 480 4592, E-Mail: madison.harris@noaa.gov

* Jefe de Delegación.

Miller, Alexander

NOAA Fisheries, National Seafood Inspection Lab, 3209 Frederic Street Pascagoula, Mississippi 39567
Tel: +1 228 369 1699; +1 228 217 4188, Fax: +1 228 762 7144, E-Mail: alexander.miller@noaa.gov

JAPÓN**Ito, Kohei**

Assistant Director, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, 1-2-1 Kasumigaseki, Tokyo Chiyoda-ku 100-8907

Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: kohei_ito060@maff.go.jp

Kumamoto, Jumpei

Technical Official, Fisheries Agency, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, International Affairs Division, Chiyoda-Ku, Tokyo 100-8907

Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: jumpei_kumamoto270@maff.go.jp

Morita, Hiroyuki

Assistant Director, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-Ku, Tokyo 100-8907

Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: hiroyuki_morita970@maff.go.jp

MARRUECOS**El Fatouani, Zineb**

Cadre à la Direction de Contrôle des Activités de la Pêche Maritime

Tel: +212 668 342 618, E-Mail: Z.ELFATOUANI@mpm.gov.ma; zineb.elfatouani@hotmail.com

Hmidane, Abdellatif

Chef du Service de la Coordination de la Lutte contre la Pêche INN / DCAPM, Ministère de l'agriculture, de la pêche maritime, du développement rural et des eaux et forêts / Département de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif; BP 476, 10090 Haut Agdal Rabat

Tel: +212 537 688 356, Fax: +212 537 688 382, E-Mail: hmidane@mpm.gov.ma

Sabbane, Kamal

Chef du Service du Suivi et du Contrôle par Outil informatique / DCAPM, Ministère de l'Agriculture de la Pêche Maritime, du Développement Rural et des Eaux et Forêts, Département de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif; BP 476, 10090 Haut Agdal, Rabat

Tel: +212 537 688 528, Fax: +212 537 688 382, E-Mail: sabbane@mpm.gov.ma

MÉXICO**Soler Benítez, Bertha Alicia**

Comisión Nacional de Acuicultura y pesca (CONAPESCA), Av. Camarón Sábalo 1210 Fracc. Sábalo Country Club., 82100 Mazatlán, Sinaloa

Tel: +52 669 915 6900 Ext. 58462, E-Mail: bertha.soler@conapesca.gob.mx; berthaa.soler@gmail.com

PANAMÁ**Aguilar, Mario**

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá-, Calle 45, Bella Vista, Edificio Riviera, 0819-05850

Tel: +507 511 6098, E-Mail: meaguilar@arap.gob.pa

García, Génesis

Captadora de datos, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP, Dirección de Cooperación y Asuntos Pesqueros Internacionales, Ave. Justo Arosemena y Calle 45 Bella Vista, Edificio la Riviera

Tel: +507 511 6000 Ext. 301; +507 617 80430, E-Mail: ggarcia@arap.gob.pa

Quiros, Vivian

Analista y Operadora de Cooperación Internacional, Dirección de Cooperación y Asuntos Pesqueros Internacional, Edificio la Riviera - Avenida Justo Arosemena y Calle 45, Bella Vista (Antigua Estación El Árbol)

Tel: +507 511 6008 Ext. 205, E-Mail: vquiros@arap.gob.pa

Vergara, Yarkelia

Directora encargada de Cooperación y Asuntos pesqueros, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Cooperación Técnica y Asuntos pesqueros Internacional, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 0819-02398

Tel: +507 511 6008 (ext. 359), E-Mail: yvergara@arap.gob.pa; hsf@arap.gob.pa

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**Eglintine**, Steven

MMO IUU Team Operations Room Lancaster House, 12 Alveston Close Sherbourne Park, Newcastle NE4 7YH

Tel: +44 208 265 495, E-Mail: Steven.eglantine@marinemangement.org.uk

Flaherty, Jacob

MMO IUU Team Operations Room Lancaster House, Newcastle NE4 7YH

Tel: +44 2082 65495, E-Mail: Jacob.flaherty@marinemangement.org.uk

Maan, Perdeep

E-Mail: Perdeep.Maan@defra.gov.uk

May, Stefan

Department for Environment, Food and Rural Affairs, 2nd Floor, Foss House, Kings Pool, 1-2 Peasholme Green, York, YO1 7PX

Tel: +44 208 026 7627, E-Mail: stefan.may@defra.gov.uk

TÚNEZ**Ben Abdallah**, Asma

Ministère de l'Agriculture, des Ressources Hydrauliques et de la Pêche, 30 Rue Alain Savary, 1002 Tunis

Tel: +216 963 85490, E-Mail: asmajk.benabdallah@gmail.com

Hayouni ep Habbassi, Dhekra

Ingénieur principal, Direction de la préservation des ressources halieutiques, Direction Générale de la Pêche et de l'Aquaculture, Ministère d'Agriculture, des Ressources hydrauliques et de la Pêche

Tel: +216 718 90784, Fax: +216 717 99401, E-Mail: hayouni.dhekra@gmail.com; hayouni.dhekra1@gmail.com

Mejri, Hamadi

Directeur adjoint, Conservation des ressources halieutiques, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques et de la pêche, Direction Générale de la Pêche et de l'Aquaculture, 30, Rue Alain Savary - Le Belvédère, 1002 Tunis

Tel: +216 24 012 780, Fax: +216 71 799 401, E-Mail: hamadi.mejri1@gmail.com

Toumi, Néji

Directeur de la Ste TUNA FARMS of Tunisia, Port de pêche de Hergla, 4012, 4012 Hergla, Sousse

Tel: + 216 22 25 32 83, Fax: + 216 73 251 800, E-Mail: neji.tft@planet.tn; hntm64@yahoo.com

UNIÓN EUROPEA**Khalil**, Samira

European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries, Unit B-1 "International Affairs, Law of the Sea and RFOs", J II - 99 3/74, 1049 Brussels, Belgium

Tel: +32 2 298 03 39; +32 229 11111, E-Mail: samira.khalil@ec.europa.eu

Miranda, Fernando

Directorate-General for Maritime Affairs and Fisheries - DG MARE, Fisheries Control and Inspections, Rue Joseph II St, 99 01/090, B-1049 Brussels, Belgium

Tel: +322 299 3922, E-Mail: fernando.miranda@ec.europa.eu

Ribeiro, Cristina

DG MARE, Rue Joseph II, 1049 Brussels, Belgium

Tel: +32 470 529 103, E-Mail: cristina-ribeiro@ec.europa.eu

Ansell, Neil

European Fisheries Control Agency, Avenida García Barbón 4, 36201 Vigo, España

Tel: +34 986 120 658; +34 698 122 046, E-Mail: neil.ansell@efca.europa.eu

Bošnjak, Marija

Ministry of Agriculture, Directorate of Fisheries, Service for aquaculture, Office Split, Trg hrvatske bratske zajednice 8, 21000, Croatia

Tel: +385 21 444 062, Fax: +385 21 444 027, E-Mail: marija.bosnjak@mps.hr

Caladé Tomás Rosa, Maria Manuela

Technician, DGRM, DIRECÇÃO GERAL DE RECURSOS NATURAIS, SEGURANÇA E SERVIÇOS MARÍTIMOS, Direção de Serviços de Inspeção, Monitorização e Controlo das Atividades Marítimas, Avda. Brasília, 1449-030 Lisboa, Portugal

Tel: +351 21 302 51 51, Fax: +351 21 302 51 05, E-Mail: mrosa@dgrm.mm.gov.pt

Conte, Fabio

Dipartimento delle Politiche Europee e Internazionali, Ministero dell'agricoltura, della sovranità alimentare e delle foreste - Dipartimento delle politiche competitive, della qualità agroalimentare, della pesca e dell'ippica, Direzione Generale della Pesca Marittima e dell'Acquacoltura - PEMAC III, Via XX Settembre, 20, 00187 Rome, Italy
Tel: +39 06 4665 2838, Fax: +39 06 4665 2899, E-Mail: f.conte@masaf.gov.it

Ergolavou, Anna

Ministry of Rural Development and Food, DG for Sustainable Fisheries, Directorate Control of Fishing Activities and Fishery Products, 150, A.Sygrou Avenue, 17671 Athens, Greece
Tel: +30 2109287135, Fax: +30 210 928 7130, E-Mail: aergolavou@minagric.gr

Fernández Despiau, Estrella

Inspectora de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General de Pesca, S.G. Vigilancia Pesquera y Lucha contra la pesca ilegal, C/ Velázquez, 147 - 3ª planta, 28002 Madrid, España
Tel: +34 91 347 84 40, E-Mail: efdespiau@mapa.es

Gatt, Mark

Ministry for Agriculture, Fisheries, Food and Animal Rights Fort San Lucjan, Triq il-Qajjenza, Department of Fisheries and Aquaculture, Malta Aquaculture Research Centre, MRS 3303 Marsaxlokk, Malta

Harris, Sarah

Malta Aquaculture Research Centre, Fort San Lucjan, BBG 1287 Marsaxlokk, Malta
Tel: +356 229 26918, E-Mail: sarah.harris@gov.mt

Herrador Benito, Ruth

C/ Velázquez 147, 28002 Madrid, España
Tel: +34 913 476 150; +34 648 768 905, E-Mail: rherrador@mapa.es; ruth.herrador@correo.gob.es

Lanza, Alfredo

Ministero dell'agricoltura, della sovranità alimentare e delle foreste - Dipartimento delle politiche competitive, della qualità agroalimentare, della pesca e dell'ippica, Direzione Generali della Pesca Marittima e dell'acquacoltura - PEMAC VI, Via XX Settembre, 20, 00187 Roma, Italy
Tel: +39 331 464 1576; +39 646 652 843, E-Mail: a.lanza@masaf.gov.it

Loisel, Fanny

Chargée de mission, Bureau du contrôle des pêches, Fisheries Control Unit Direction Générale des Affaires Maritimes, de la Pêche et de l'Aquaculture (DGAMPA), Directorate for Sea Fisheries and Aquaculture, Ministère de l'Agriculture et de l'Alimentation, Tour Séquoia, 1 place Carpeaux, 75020 La Défense (Paris), France
Tel: +33 140 819 331, E-Mail: fanny.loisel@agriculture.gouv.fr; fanny.loisel@hotmail.fr

Magnolo, Lorenzo Giovanni

Ministero dell'agricoltura, della sovranità alimentare e delle foreste - Dipartimento delle politiche competitive, della qualità agroalimentare, della pesca e dell'ippica, Direzione Generale della pesca Marittima e dell'Acquacoltura, Via XX Settembre, 20, 0187 Roma, Italy
Tel: +39 0 646 652 819, E-Mail: lorenzo.magnolo@masaf.gov.it

Orozco, Lucie

Chargée de mission affaires thonières, Direction générale de affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture (DGAMPA), Bureau des Affaires Européennes et Internationales (BAEI), 1 place Carpeaux, 92055 La Défense, Ile de France, France
Tel: +33 140 819 531; +33 660 298 721, E-Mail: lucie.orozco@mer.gouv.fr

Papachristou, Elisavet

Hellenic Ministry of Rural Development & Food Directorate General for Fisheries, 150 Syggrou Av., 17671 Athens, Greece
Tel: +302 109 287 171, E-Mail: epapachristou@minagric.gr; syg016@minagric.gr

Sánchez Sánchez, Ricardo

TRAGSA, C/ Julián Camarillo 6B, 28037 Madrid, España
Tel: +34 610 540 627, E-Mail: rssa@tragsa.es

Šebalj, Valentina

Ministry of Agriculture, Ivana Mažuranića 30, 23000 Zadar, Croatia
Tel: +385 23 309 820, E-Mail: valentina.sebalj@mps.hr

Simão, Ana Paula
DGRM, Avenida Brasilia, 1400-298 Lisboa, Portugal
Tel: +351 213 035 700, E-Mail: asimao@dgrm.mm.gov.pt

EXPERTO INVITADO DE TRAGSA

Cuadra García, Manuel Francisco
Fernández Sanjuán, María José
Rodríguez Sánchez, Mercedes

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6ª planta, 28002 Madrid – España
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre
Cheatle, Jenny
Parrilla Moruno, Alberto Thais
Baity, Dawn
Martínez Herranz, Javier
Samedy, Valérie
Vieito, Aldana

INTÉRPRETES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.
Calmels, Ellie
Faillace, Linda
Liberas, Christine
Linaae, Cristina
Pinzon, Aurélie

Informe de Tragsa

Implementación del sistema eBCD - Estado del proyecto eBCD (abril de 2022 - enero de 2023)

1. Informe anual del Servicio de apoyo al usuario

Todos los datos facilitados en este informe consideran el 1 de enero de 2022 como la fecha de inicio y el 31 de diciembre de 2022 como la fecha final.

1.1 Estadísticas sobre el servicio de apoyo al usuario

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (365 días naturales), Tragsa realizó un servicio de asistencia al usuario de 7 horas/5 días durante los meses de mayo, junio y agosto, y de 6 horas/5 días el resto de los meses de 2022.

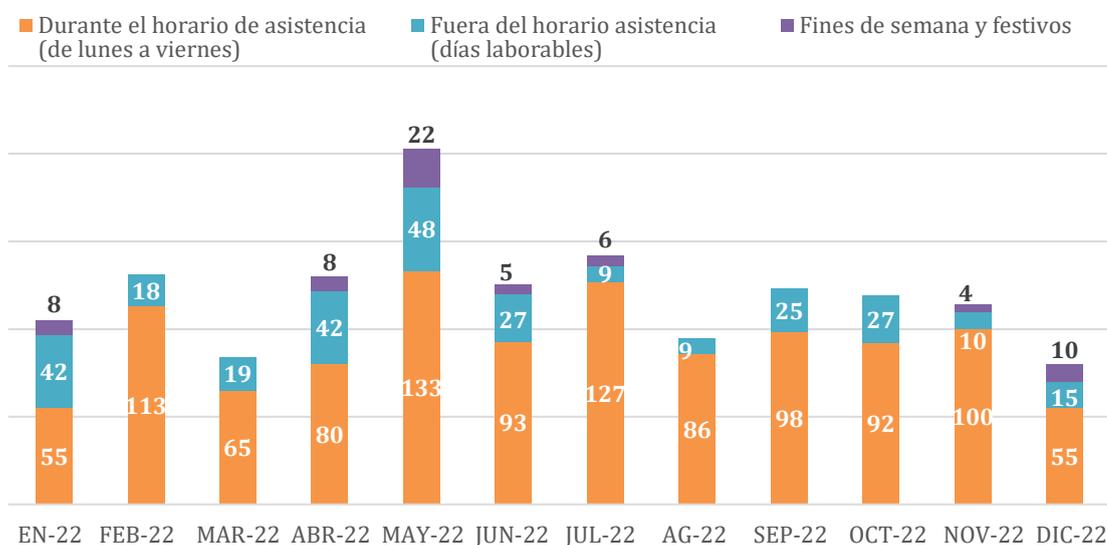
Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, 38 CPC o pabellones han contactado con el servicio de asistencia, se han recibido 1.451 correos electrónicos y se intercambiaron en total 1.776 correos electrónicos. Por cada día de estos 365 días, se recibió un promedio de 4,0 correos electrónicos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022							
Día tipo	Recibido del 1 de enero al 31 de diciembre	N.º CPC/pabellones que contactaron con el equipo de asistencia	Correos electrónicos recibidos	Correos electrónicos intercambiados	N.º de días	Promedio correos electrónicos recibidos por día de este periodo	Promedio correos electrónicos intercambiados por día de este periodo
Total		38	1451	1776	365	4,0	4,9
Días laborables	Durante el horario del servicio de asistencia	35	1097	1332	247	4,4	5,4
	Fuera del horario del servicio de asistencia	18	291	368		1,2	1,5
Fines de semana y festivos		15	63	76	118	0,5	0,6

El promedio de correos electrónicos recibidos por mes es 120,9, siendo mayo el mes en el que se recibió el mayor número de correos electrónicos (203 correos), con una media de 6,55 correos electrónicos por día.

La figura a continuación divide el número de correos electrónicos recibidos durante los días laborables en las horas de trabajo del servicio de asistencia, los recibidos fuera de estas horas de trabajo y los de fines de semana y días festivos.

NÚMERO DE CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS AL MES (2022)



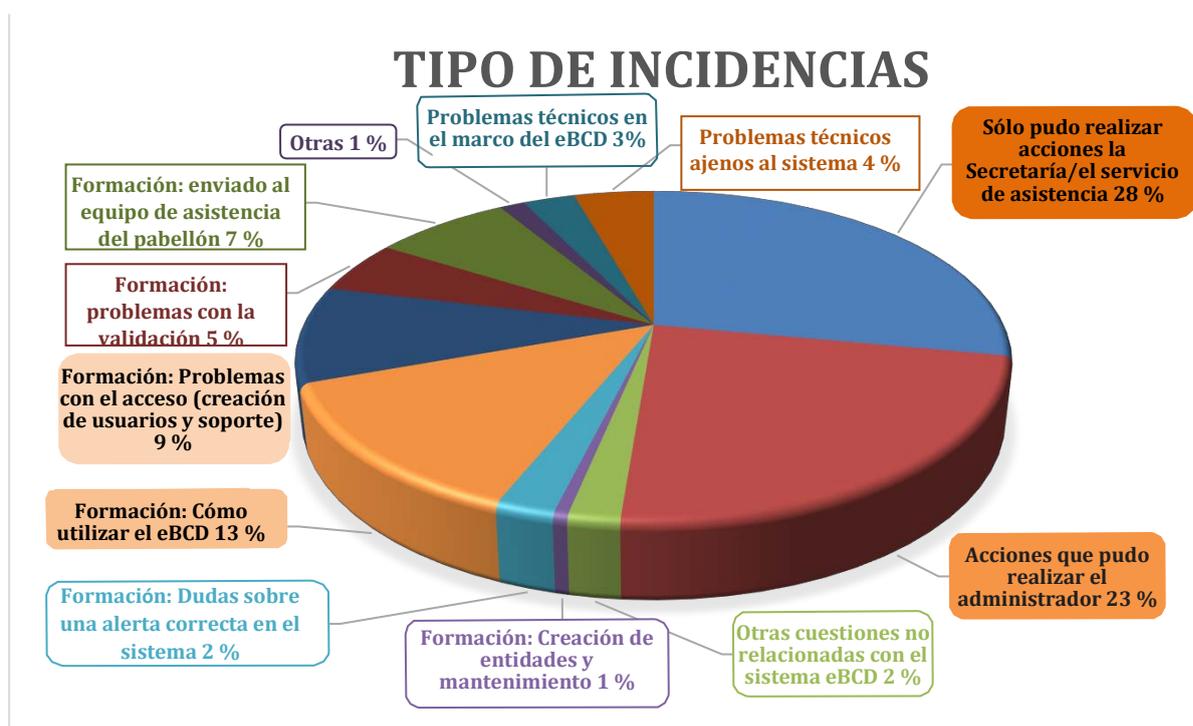
El total de correos electrónicos recibidos por cada mes en 2019, 2020 y 2021 en comparación con los recibidos en 2022 puede verse en el diagrama a continuación.



1.2 Principales dificultades encontradas desde el 1 de enero de 2020

En la siguiente figura se ilustran las principales categorías en que podrían clasificarse las incidencias recibidas.

La mayoría de las incidencias recibidas está relacionada con acciones que solo pueden hacer el Servicio de asistencia y/o la Secretaría de ICCAT) (28 %). Muchas otras están relacionadas con acciones que podrían hacer los administradores de la CPC/pabellón (23 %). Además, las incidencias relacionadas con la forma de usar el eBCD (13 %) son comunes. Asimismo, los problemas relacionados con el acceso del usuario (creación y mantenimiento de usuario) responden del 9 % de las incidencias recibidas.



Entre los correos electrónicos clasificados como «**acciones que solo pueden realizar el la Secretaría/el servicio de asistencia**», podrían destacarse las siguientes cuestiones:

- Solicitud de un país/usuario para escribir a otro pabellón solicitando una acción.
- Creación, mantenimiento y consulta de empresas de no CPC.
- Solicitud para eliminar o cambiar un registro en la base de datos.

Dentro de los correos electrónicos clasificados como «**acciones que pudo realizar el administrador**», se incluyen acciones como:

- Información solicitada de cuenta pendiente.
- Editar los permisos o la información de las empresas.
- Editar los permisos o la información del usuario.
- Acciones relacionadas con la edición de secciones.

Los principales problemas incluidos en la categoría «**Formación**» pueden agruparse en:

- Dudas generales sobre «cómo utilizar el eBCD»: es decir, cómo se crean nuevas secciones en el sistema (relacionadas con nuevas funcionalidades), cómo se puede modificar una información del sistema y cómo utilizar el entorno de pruebas.
- Problemas debidos a dudas sobre *la creación y el mantenimiento de usuarios*: es decir, dudas sobre

cómo es la gestión de las solicitudes, nombre de usuario y contraseña extraviados o incorrectos, o usuarios que no estaban familiarizados con el autorregistro.

- Los correos electrónicos relacionados con problemas que *puede solucionar el servicio de asistencia técnica del pabellón* y que fueron enviados a ellos.
- Problemas relacionados con el *proceso de validación*, es decir, la mayoría dudas a certificados extraviados o expirados.

Entre los correos clasificados como «**problemas técnicos en el eBCD**», puede destacarse lo siguiente:

- Errores encontrados en el sistema: como el problema con la generación de los informes asíncronos en momentos aleatorios, imprimiendo BFTRC con un elevado número de BCD asociados. Se han corregido ambos errores.

Dentro de los clasificados como «**problemas técnicos externos al sistema**», podemos encontrar las incidencias relacionadas con problemas para acceder al sistema o para recibir correos electrónicos del sistema.

2. Estados de las cuestiones discutidas en la reunión del GT de abril de 2022

En la última reunión del GT de Abril de 2022, el Grupo decidió abordar en primer lugar todos los problemas para los que se solicitó una estimación de costes. Posteriormente, se abordaron los aspectos que esperan una decisión del GT IMM o del Grupo. A continuación, se trataron las nuevas cuestiones detectadas desde la última reunión y la consideración de nuevos desarrollos debidos a la nueva Recomendación 21-08.

A continuación se incluyen cuatro tablas resumen. La primera incluye las actividades que ya están en el entorno de producción, actualizadas desde la última reunión del GT. La segunda tabla incluye las cuestiones cuya estimación de costes se ha solicitado; la tercera incluye cuestiones pendientes de la decisión del IMM y/o preguntas pendientes sobre dudas relacionadas con los temas. Por último, la cuarta incluye otras cuestiones consideradas «abiertas» para continuar la discusión. Para una explicación más profundidad de lo que se discutió en la reunión, véanse las secciones 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.

Tablas resumen sobre las cuestiones pendientes:

Tabla 1. Lista de cuestiones desarrolladas desde la última reunión del Grupo de trabajo y actualizadas en el entorno de producción

CUESTIONES DESARROLLADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	CUESTIONES	ESTADO
CUESTIONES DESARROLLADAS	INFORMES ASÍNCRONOS	EN PRODUCCIÓN
	BÚSQUEDA DE BCD	EN PRODUCCIÓN
	CONFIGURACIÓN DE LA CAMPAÑA MEDIANTE UN FORMULARIO	EN PRODUCCIÓN
	MODIFICACIÓN DE UN TÉRMINO EN EL FORMULARIO JFO DEL eBCD	EN PRODUCCIÓN

Tabla 2. Lista de cuestiones para las que el Grupo consideró necesario estimar su coste.

CUESTIONES PARA LAS QUE EL GRUPO CONSIDERÓ NECESARIA UNA ESTIMACIÓN DEL COSTE	CUESTIONES	ESTADO (ABIERTA/CERRADA)
CUESTIONES PARA LAS QUE SE HA ESTIMADO EL COSTE PERO NO SE HA SOLICITADO	REFERENCIA 2019-8 (35): EMPRESAS COMERCIALES DE OTROS PAÍSES ADAPTAN EL SISTEMA PARA PERMITIR EL ACCESO A NCP	Requisitos enviados el 31 de mayo de 2019 (abierto)
	REFERENCIA 92: TRANSBORDOS VINCULADOS CON EL EBCD (párrafo 92 de la Rec. 21-08)	Requisitos enviados el 8 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.5.3: EL APARTADO DE TRANSPORTE DENTRO DE LA SECCIÓN DE LA TD DEBE SER OBLIGATORIO E INCLUIR LAS FECHAS DE SALIDA Y LLEGADA	Requisitos enviados el 8 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.5.4: INCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CÁMARAS ESTEREOSCÓPICAS EN LA SECCIÓN DE INTRODUCCIÓN EN JAULAS DEL EBCD IMPRESO	Requisitos enviados el 8 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.5.5: DESARROLLO DE LA FUNCIONALIDAD PARA PERMITIR LA AGRUPACIÓN DE PECES DEL MISMO PABELLÓN DE ORIGEN/ DE LA MISMA JFO	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 6.1: PÁRRAFO 26 DE LA REC. 21-08: CAPACIDAD DE CRÍA	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	PÁRRAFO 102 DE LA REC. 21-08: PROGRAMA REGIONAL DE OBSERVADORES DE ICCAT (ROP)	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.4.1: REFERENCIA 2019-7: DESARROLLAR UN PERFIL DE SOLO LECTURA PARA LOS INSPECTORES DE ICCAT EN EL MARCO DEL JIS	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	PREGUNTA DE JAPÓN SOBRE LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022

Tabla 3. Cuestiones pendientes de respuesta para abordar la estimación del coste de los requisitos.

CUESTIONES PENDIENTES DE UNA DECISIÓN DEL GT IMM O DEL IMM	CUESTIONES	ESTADO (ABIERTA/CERRADA)
Referencia n.º 5.5.6: Mortalidad durante el viaje de remolque	Reflejar la mortalidad durante el viaje de remolque en orden cronológico.	Remitida al IMM WG
Verificaciones cruzadas del peso medio de la captura total y el peso medio de los ejemplares muestreados-4. Marcado	Verificaciones cruzadas del peso medio de la captura total y el peso medio de los muestreos.	Remitida al IMM WG
Botón para eliminar las sesiones/cookies de los usuarios activos	Funcionalidad que resolvería las sesiones duplicadas mediante una única acción del usuario.	Abierta
Referencia n.º 27: Tasas de crecimiento (párrafo 27 de la Rec. 21-08)	Las CPC de la granja se esforzarán para garantizar que las tasas de crecimiento derivadas de los eBCD sean coherentes con las tasas de crecimiento publicadas por el SCRS.	Remitida al IMM WG
Referencia n.º 138: Modificación de las ITD de los eBCD a raíz de las inspecciones en el mar o de las investigaciones (párrafo 138 de la Rec. 21-08)	Si tras una inspección en el mar o una investigación, se descubre que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y en el eBCD, la autoridad competente de la CPC deberá modificar el eBCD.	Remitida al IMM WG

Tabla 4. Lista de cuestiones consideradas "abiertas" en abril de 2022.

CUESTIONES	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Incluir las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones	Incluir las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones	Abierta
Cuando se genera una alerta de trazabilidad debido a una incoherencia en un BCD separado, la alerta se muestra en todas las ramificaciones (separaciones) de dicha captura	Mostrar la alerta de trazabilidad en todas las ramificaciones añadidas de la sección que activa la incoherencia	Abierta
Anexo 11 de la Rec. 21-08: Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos	Tratamiento de los peces que mueren durante la primera transferencia	Abierta
Coordinación con el CDS WG y de los temas del GT CDS de relevancia	Coordinación con el CDS WG y de los temas del GT CDS de relevancia	Abierta

2.1 Cuestiones desarrolladas y actualizadas en el entorno de producción

CUESTIONES DESARROLLADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	CUESTIONES	ESTADO
CUESTIONES DESARROLLADAS	INFORMES ASÍNCRONOS	EN PRODUCCIÓN
	BÚSQUEDA DE BCD	EN PRODUCCIÓN
	CONFIGURACIÓN DE LA CAMPAÑA MEDIANTE UN FORMULARIO	EN PRODUCCIÓN
	MODIFICACIÓN DE UN TÉRMINO EN EL FORMULARIO JFO DEL eBCD	EN PRODUCCIÓN

2.1.1 Informes asíncronos

El equipo de asistencia del eBCD ha recibido varias incidencias de diferentes usuarios de perfiles de administrador, debido a la dificultad que han encontrado para obtener los informes "Datos brutos del pabellón» y «Datos brutos del eBCD»

Debido a la gran cantidad de datos que el sistema tiene para estos pabellones, incluso para franjas temporales de varios meses, el error de tiempo de espera se produce debido al tiempo que el sistema necesita para extraer la consulta en la base de datos, ya que ésta es larga. Por esta razón, los usuarios no pueden descargar el informe (por ejemplo: UE_ESP del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021). El sistema permite obtener el mismo informe en franjas de tiempo más cortas. Es decir, por semestres o trimestres, dividiendo la solicitud que el usuario necesita en diferentes meses (por ejemplo en el caso anterior, del 1 de enero al 30 de junio, y otro informe del 1 de julio al 31 de diciembre). Por lo tanto, los diferentes informes tendrían la misma información, pero ésta se obtiene en archivos diferentes.

La propuesta para facilitar la consecución de este informe es realizar este procedimiento de forma asíncrona. Por lo tanto, el usuario realizará la solicitud y, una vez generada, el informe se mostrará en otra página del sistema eBCD, creada a tal efecto. La estimación de costes y los requisitos se enviaron 31 de marzo.

TRAGSA, abril de 2022: No surgieron dudas del GT sobre este tema. Se aprobó acometer el desarrollo. *Esta funcionalidad se incorporó al sistema en octubre de 2022.*

2.1.2 Búsqueda de eBCD

Mediante de la opción "Registro de BCD y BFTRC/Búsqueda de BCD", la búsqueda de un único eBCD por su código se realiza con relativa rapidez. Sin embargo, si no se conoce el código del eBCD y se intenta buscar uno o varios eBCD a través de los demás filtros, la búsqueda resulta imposible en la mayoría de los casos (probablemente debido al gran volumen de datos que ya existe en la base de datos).

Sería conveniente reformular esta funcionalidad o tratar de encontrar soluciones a este tipo de búsquedas para que puedan ser útiles.

TRAGSA, junio de 2021: Se debatió si este tema era una necesidad para las CPC y si tienen problemas dentro del área de búsqueda en el sistema eBCD. El resultado no fue concluyente. Si se tiene en cuenta la mejora de la búsqueda, Tragsa tendría que hacer un análisis para ver cómo mejorarla. Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 31 de marzo.

TRAGSA, abril de 2022: No surgieron dudas del GT sobre este tema. Se aprobó acometer el desarrollo. ***Esta funcionalidad se incorporó al sistema en diciembre de 2022.***

2.1.3 Configuración de la campaña mediante un formulario

La propuesta es crear un formulario en el sistema para poder configurar cada campaña de pesca para los usuarios con perfil de la Secretaría de ICCAT.

El formulario permitirá incluir la información necesaria para activar la campaña de pesca. Esta información puede servir para vincular la campaña con las CPC adecuadas, asociar las cuotas de cada CPC o vincular las recomendaciones aplicables a la campaña.

TRAGSA, junio de 2021: Se consideró un tema que puede ayudar a la gestión de la campaña por parte de la Secretaría. Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 31 de marzo.

TRAGSA, abril de 2022: No surgieron dudas del GT sobre este tema. Se aprobó acometer el desarrollo. ***Esta funcionalidad se incorporó al sistema en diciembre de 2022.***

2.1.4 Modificación de un término en el formulario JFO del eBCD

Estado Unidos indicó que actualmente no está claro, a partir del eBCD impreso correspondiente a una captura de la JFO qué buque realiza físicamente la captura. Está relacionado con el término utilizado: "Representative" Cabe señalar que en las versiones española y francesa el término utilizado es "Responsable", mientras que en la versión inglesa el término utilizado es "Representative".

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que se podría cambiar el término "Representante" por "Responsable" en el formulario JFO en inglés del sistema eBCD para evitar cualquier malentendido. Esto igualaría el término para las tres versiones lingüísticas. Esto podría hacerse en el marco de la adjudicación de mantenimiento. Se decidió actualizar las siguientes cuestiones en el marco de los componentes de mantenimiento. ***Este cambio se actualizó en el sistema en octubre de 2022.***

2.2 Cuestiones para las que se ha estimado el coste pero no se han solicitado

CUESTIONES PARA LAS QUE EL GRUPO CONSIDERÓ NECESARIA UNA ESTIMACIÓN DEL COSTE	CUESTIONES	ESTADO (ABIERTA/CERRADA)
CUESTIONES PARA LAS QUE SE HA ESTIMADO EL COSTE PERO NO SE HA SOLICITADO	REFERENCIA 2019-8 (35): EMPRESAS COMERCIALES DE OTROS PAÍSES ADAPTAN EL SISTEMA PARA PERMITIR EL ACCESO A NCP	Requisitos enviados el 31 de mayo de 2019 (abierto)
	REFERENCIA 92: TRANSBORDOS VINCULADOS CON EL EBCD (párrafo 92 de la Rec. 21-08)	Requisitos enviados el 8 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.5.3: EL APARTADO DE TRANSPORTE DENTRO DE LA SECCIÓN DE LA TD DEBE SER OBLIGATORIO E INCLUIR LAS FECHAS DE SALIDA Y LLEGADA	Requisitos enviados el 8 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.5.4: INCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CÁMARAS ESTEREOSCÓPICAS EN LA SECCIÓN DE INTRODUCCIÓN EN JAULAS DEL eBCD IMPRESO	Requisitos enviados el 8 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 5.5.5: DESARROLLO DE LA FUNCIONALIDAD PARA PERMITIR LA AGRUPACIÓN DE PECES DEL MISMO PABELLÓN DE ORIGEN/ DE LA MISMA JFO	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N.º 6.1.: PÁRRAFO 26 DE LA REC. 21-08: CAPACIDAD DE CRÍA	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	PÁRRAFO 102 DE LA REC. 21-08: PROGRAMA REGIONAL DE OBSERVADORES DE ICCAT (ROP)	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	REFERENCIA N 5.4.1: REFERENCIA 2019-7: DESARROLLAR UN PERFIL DE SOLO LECTURA PARA LOS INSPECTORES DE ICCAT EN EL MARCO DEL JIS	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022
	PREGUNTA DE JAPÓN SOBRE LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO	Requisitos enviados el 27 de septiembre de 2022

2.2.1 Referencia 2019-8 (35): empresas comerciales de otros países adaptan el sistema para permitir el acceso a NCP

Este tema se discutió en la reunión del GT de marzo de 2017 y se decidió que, para cumplir la Rec. 15-10, debería facilitarse el acceso de las no CPC. Tragsa explica que abrir los actuales roles a las no CPC podrían solucionarse mediante componentes de mantenimiento. En caso de que deban crearse nuevos roles, será necesario recurrir al componente flexible. En la reunión se acordó lo siguiente:

- *Los roles de importador/exportador y validador se abrirán a las no CPC. Modificaciones en el marco del componente de mantenimiento. Tragsa propone no empezar esta modificación hasta que se haya decidido readaptar el sistema para permitir el acceso a las no CPC (desarrollo de nuevos roles y perfiles, véanse los comentarios más adelante).*
- *Representante de un buque ICCAT de atún rojo; Representante de un buque ICCAT no dirigido al atún rojo, Representante de una almadraba y Representante de una granja son tipos de roles que no van a estar disponibles para las NCP.*

- Crear dos nuevos roles en el marco del componente flexible.
 - «Representante de un buque de transporte de NCP» Este tipo de usuario solo tendrá permisos de «solo lectura» en los BCD en los que esté implicado.
 - Administrador de NCP: Este tipo de rol tendrá diferentes permisos que los administradores del pabellón/CPC. Los requisitos se decidieron durante la reunión y se enumeran a continuación.

El análisis del coste-tiempo debe ser solicitado oficialmente por la Secretaría de ICCAT.

Posibles requisitos para el rol de Persona responsable de la administración de la no CPC
Acceso para consignar datos de transbordo de los túnidos transbordados por su NCPC
Acceso para consignar datos de exportación/venta de peces muertos de su NCPC
Acceso para consignar la firma y fecha de la firma en la compra/importación de peces muertos de las compras de su NCPC
Acceso para modificar la empresa compradora/importadora de los productos de peces muertos de las compras de su NCPC
Acceso para consignar los datos de reexportación de su NCPC
Acceso para consignar la declaración del reexportador de las reexportaciones de su NCPC
Acceso para consignar la declaración del importador de las compras (reexportaciones) de su NCPC
Acceso para consignar y editar las empresas de su NCPC
Acceso para comprobar las empresas de su NCPC
Acceso para comprobar los buques de su NCPC
Acceso para comprobar los puertos autorizados de su NCPC
Acceso para la renovación masiva de las autorizaciones de las empresas de su NCPC
Acceso para comprobar las entidades de su NCPC
Acceso para comprobar agencias de su NCPC
Acceso para consignar y editar los datos de los usuarios asociados con las entidades de su NCPC
Acceso para comprobar los usuarios asociados con las entidades de su NCPC
Acceso para solicitudes y/o roles de usuarios para las entidades de su NCPC
Acceso para modificar los datos de usuarios
Acceso para cambiar la contraseña de los usuarios
Acceso para comprobar la consulta de total de kg importados por su NCPC
Acceso para comprobar la consulta de total de kg exportados por su NCPC
Acceso para comprobar la consulta de total de kg reexportados por su NCPC
Acceso a la sección de Ayuda
Acceso a la Auditoría de cambios

TRAGSA, marzo de 2019: La estimación de costes de la actividad se realizó el 18 de octubre de 2018, y aún no ha sido solicitada oficialmente. El presupuesto presentado por Tragsa se consideró demasiado caro, por lo que Tragsa propone volver a calcular el presupuesto incluyendo menos funciones para que el Grupo pueda decidir qué opción debería desarrollarse.

TRAGSA, septiembre de 2019: La estimación de costes de esta actividad se realizó de nuevo el 31 de mayo de 2019, y su desarrollo aún no ha sido solicitado oficialmente.

Tragsa explica el impacto de decidir el desarrollo o no de los puntos cuyo coste se ha estimado:

- No tener **Administrador de la NCP**. En este caso, el perfil de la Secretaría de ICCAT debería ser responsable de aceptar nuevos usuarios/roles y nuevas empresas.
- No tener **Representantes de los buques de transporte de la NCP**. Esta parece ser la actividad menos importante ya que el representante del buque de transporte no es necesario para consignar las transferencias o los transbordos.
- Adaptar el registro de **Registros** permitirá crear las empresas y entidades de validación de la NCPC.

- Adaptar la función de **Registro de usuarios** permitirá la búsqueda, creación y edición de los usuarios de la NCPC.
- Adaptar la función de **Autorregistro** permitirá el autorregistro de importadores y exportadores de las NCPC.
- Adaptar el **Registro del BCD** permite añadir operaciones comerciales de las NCPC a los BCD existentes.
- Adaptar el **Registro de BFTRC** permite la creación de BFTRC por parte de las empresas exportadoras de las NCPC.
- Adaptar la función **Informes** permite a las NCPC descargar información sobre los BCD en los que están implicadas.

TRAGSA, junio de 2021: Se debatió la importancia de este desarrollo en relación con el registro de transacciones en el sistema eBCD con no CPC. Se consideró que era un desarrollo no urgente que debía llevarse a cabo inmediatamente. Todavía no se ha solicitado oficialmente su desarrollo.

TRAGSA, abril de 2022: Se decidió mantener esta cuestión abierta para que el TWG la debatiera más adelante.

2.2.2 Referencia 92: transbordos vinculados con el eBCD (párrafo 92 de la [Rec. 21-08](#))

El párrafo 92 de la Rec. 21-08 establece que la declaración de transbordo estará vinculada al sistema eBCD para facilitar comprobaciones cruzadas. Los patrones de los buques pesqueros deberán cumplimentar y transmitir a sus CPC del pabellón la declaración ICCAT de transbordo a más tardar 15 días después de la fecha del trasbordo en puerto, de conformidad con la Rec. 16-15. Los patrones de los buques pesqueros que realizan transbordos deberán cumplimentar la declaración de transbordo ICCAT de conformidad con el formato establecido en el **Anexo 3**. La declaración de transbordo estará vinculada con el eBCD para facilitar la verificación cruzada de los datos incluidos en ella.

En la reunión se debatió la opción de incluir de nuevo una funcionalidad que permita cargar documentos en la sección de transbordo. Esta funcionalidad deberá ser objeto de una estimación de costes. Al final se decidió remitir la cuestión al **GT IMM** para ver si este párrafo podría cumplirse si se incluye el código eBCD en la declaración de transbordo.

TRAGSA, septiembre de 2019: No sabemos si el **GT IMM** ha decidido que es suficiente con incluir el código BCD en la declaración de transbordo.

TRAGSA, junio de 2021: Tras debatir sobre las diferentes formas de afrontar este asunto, se decidió remitirlo al GT IMM.

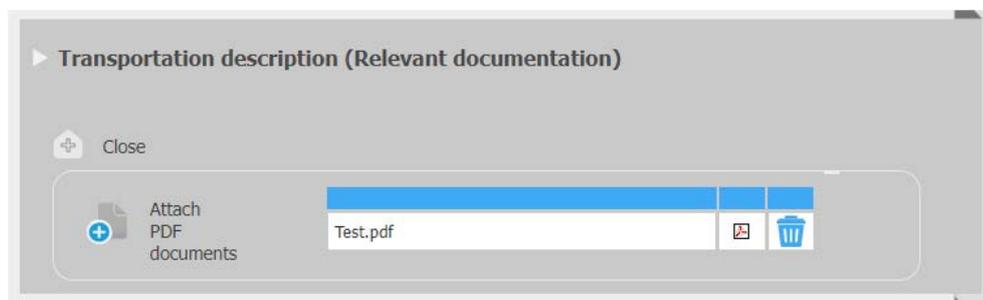
TRAGSA, abril de 2022: Se debatió si esto podría hacerse añadiendo un número de código de la declaración de transbordo en el eBCD. Tragsa explica que esto podría hacerse en el campo "Observaciones", pero no sería fácil realizar comprobaciones cruzadas, ya que el campo "Observación" es un campo de texto libre en la sección. Podría añadirse un nuevo campo si se considera necesario. Se decidió remitir esta cuestión al IMM. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 8 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_03/i2023).

2.2.3 Referencia 5.5.3: el apartado de transporte dentro de la sección de la TD debe ser obligatorio e incluir las fechas de salida y llegada

Durante el transporte y en los lugares de comercialización se utilizan copias en papel del eBCD, con el riesgo que se duplique el mismo eBCD. La UE propone que se considere si se debe utilizar de forma obligatoria esta sección para medios de transporte en la sección de comercio del eBCD para añadir información sobre el medio de transporte utilizado, y considerar añadir las fechas de salida y llegada. Debatir la posibilidad de acceder al sistema eBCD basándose en explicaciones adicionales de la UE sobre el ámbito del acceso ampliado propuesto.

TRAGSA, junio de 2021: Se debatió la obligación de incluir el documento de transporte, además de la posibilidad de incluir la fecha de salida y llegada, o el tipo de transporte en la sección de comercio dentro del apartado de transporte. Se pidió a Tragsa que considerara la viabilidad de esta obligación y la inclusión de nuevos campos en este apartado de la sección de la TD.

NOTA: El apartado en la sección de la TD en el sistema eBCD para incluir el documento de transporte, es el siguiente:



En este apartado, es posible incluir los campos que el GT considere necesarios (es decir, Fecha de salida y llegada, tipo de transporte, etc.). Tragsa tiene una lista de dudas específicas sobre este tema en caso de que se decida incluir estos campos en el apartado de "Descripción del transporte":

¿Cuáles serían los campos que habría que incluir?

¿Cuál sería el tipo de perfil encargado de rellenar esta información?

¿Serían editables estos campos en los siguientes casos? TD ampliada/TD validada/TD firmada por el importador.

Si los campos fueran editables, ¿cuál sería el tipo de perfil que podría modificarlos?

Si los campos fueran editables y la TD estuviera validada ¿habría que auditar los cambios? ¿Sería necesario incluir estos campos en la versión impresa?

TRAGSA, abril de 2022 Se decidió remitir la cuestión al IMM, para saber si esta información podría ser obligatoria u opcional. Se decidió que era necesario que el TWG continuase debatiendo esa cuestión. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 8 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_03/i2023).

2.2.4 Referencia 5.5.4: inclusión de los resultados de las cámaras estereoscópicas en la sección de introducción en jaulas del eBCD impreso

En el Anexo 9 de la Rec. 19-04 y el Anexo 3 de la Rec. 18-13, Marruecos presentó una propuesta para incluir los resultados de peso y número de peces del control por cámara estereoscópica en la sección de introducción en jaulas del eBCD impreso.

TRAGSA, junio de 2021: Se explicó que una vez rellenados los campos de las cámaras estereoscópicas en las secciones de la jaula, los datos válidos por el sistema son esos. Por lo tanto, una vez completados estos campos, los datos que aparecen en el BCD impreso son los de las cámaras estereoscópicas, excluyendo los datos incluidos primero en la sección de introducción en jaulas.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que esta modificación es factible y puede hacerse en la versión impresa del eBCD. Tras un debate que incluyó diferentes opiniones sobre la necesidad de cambiar la versión impresa del eBCD, y sobre cuándo debe utilizarse la versión impresa del eBCD, se decidió remitir esta cuestión al IMM para consulta y mantenerla abierta para un mayor debate en el TWG. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 8 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_03/i2023).

2.2.5 Referencia 5.5.5: desarrollo de una funcionalidad para permitir la agrupación de peces del mismo pabellón de origen/de la misma JFO

La Subcomisión 2 (párrafo 100 de la Rec. 19-04) solicitó al Grupo de trabajo que estudiase la consideración de reagrupar los peces, en las transferencias dentro de la granja, en una nueva jaula asignando a esta operación un nuevo eBCD con su propio código. Toda esta agrupación estaría dentro del mismo pabellón de origen/misma JFO. Se necesitaría una posible modificación del párr. 6 de la Rec. 18-13 añadiendo un nuevo párrafo: Párrafo 6bis.

Esta cuestión también se debatió como una propuesta que surgió durante el TWG a raíz de la Rec. 21-08 (2.7). Tal y como se refleja en el párrafo 197: «Durante las transferencias dentro de la granja, la autoridad competente de la CPC de la granja podrá autorizar la reagrupación de peces del mismo pabellón de origen y de la misma JFO, siempre que se mantengan la trazabilidad tal y como está establecida en el párrafo 5 de la Recomendación 18-13 y la aplicabilidad de las tasas de crecimiento del SCRS.»

TRAGSA, junio de 2021: Se debatió la reagrupación de los peces asignándoles un nuevo código, pero dada la complejidad del tema se decidió dejarlo para un futuro debate en el TWG.

TRAGSA, abril de 2022: Se decidió que era necesario seguir debatiendo este asunto y remitirlo también al IMM. Se solicitará una estimación del coste y tiempo para analizar las implicaciones de este desarrollo para la trazabilidad. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_04-i2023).

2.2.6 Referencia 6.1: capacidad de cría (párrafo 26 de la Rec. 21-08)

La Secretaría de ICCAT recopilará estadísticas sobre la cantidad anual de introducción en jaulas (entrada de peces capturados en estado salvaje), de sacrificio y de exportación, por CPC de las granjas, utilizando los datos del sistema eBCD. El Grupo de trabajo técnico sobre eBCD considerará el desarrollo de dicha función de extracción de datos, y hasta que dicha función esté disponible, cada CPC de la granja comunicará estas estadísticas a la Secretaría de ICCAT. Estas estadísticas estarán disponibles en el sitio web de ICCAT y estarán sujetas a requisitos de confidencialidad.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explica que estos datos pueden obtenerse a través de los informes del sistema eBCD, pero ahora mismo se debería realizar para cada CPC/pabellón y sería complicado recopilar todos los datos. Se puede hacer un nuevo informe que recopile y simplifique la extracción de los datos necesarios, pero esto requeriría un nuevo desarrollo. Se decidió solicitar un análisis del coste y tiempo de este desarrollo. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_04/i2023).

2.2.7 Programa regional de observadores de ICCAT (ROP) (párrafo 102 de la Rec. 21-08)

Por derogación del párrafo 101, el sacrificio en las granjas de hasta 1.000 kg por día y hasta un máximo de 50 t por granja por año para suministrar atún rojo fresco, al mercado puede ser autorizado por la CPC pertinente siempre y cuando un inspector autorizado de la CPC de la granja esté en el sitio durante el 100 % de dichos sacrificios y controle toda la operación. El inspector autorizado también validará las cantidades sacrificadas en el sistema eBCD. En este caso, la firma del observador regional no debería ser requerida en la sección de sacrificio del eBCD. Esta derogación será revisada, si procede, por el GTP, posiblemente a través de su Grupo de trabajo IMM, a más tardar en 2023.

TRAGSA, abril de 2022: Se discutió la mejor opción para abordar el hecho de que el observador esté exento de firmar la sección de sacrificio. Se propone una casilla similar a la utilizada en "Muerte natural" en la sección de sacrificio. Sin embargo, Tragsa explicó que, como las condiciones de la excepción deben cumplirse en esta nueva opción de casilla de verificación, supondría un gran cambio en la sección de sacrificio. Se decidió solicitar un análisis del coste y tiempo para estudiar las diferentes posibilidades. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_04/i2023).

2.2.8 Referencia 5.4.1: Referencia 2019-7: desarrollar un perfil de sólo lectura para los inspectores del iccat en el marco del JIS

Estos usuarios tendrán permisos para acceder a cualquier eBCD objeto de inspección.

TRAGSA, marzo de 2019: En la reunión del TWG se discutió cómo podría gestionarse en el sistema el acceso de los inspectores internacionales a los BCD. Tragsa informó de que sería necesaria una lista de inspectores y que alguien debería establecer periodos de autorizaciones para que puedan acceder a todos los BCD generados en ese periodo de tiempo. Otra opción podría ser otorgar permisos para determinados buques en un periodo de tiempo determinado, de modo que pudieran comprobar todos los BCD registrados para ese buque en ese momento. Las limitaciones de esta opción consistirían en que alguien tendría que mantener la lista de observadores y dar permisos a los inspectores internacionales. Finalmente, se decidió que esta cuestión debería abordarse en el marco del **IMM WG**.

TRAGSA, septiembre de 2019: No se han estimado los costes de esta funcionalidad, ya que no se han resuelto algunas dudas. La lista de dudas enviadas por Tragsa y las respuestas proporcionadas son las siguientes:

1. **¿Quién crearía y mantendría estos usuarios en el sistema?** RESPUESTA: La Secretaría proporcionaría una lista, o los introduciría de forma similar a los ROP.
2. **¿Deben todos estos usuarios tener acceso a todos los BCD del sistema o sólo a los de los buques inspeccionados?** RESPUESTA: A todos los relevantes (es decir, capturas y comercio de peces vivos de ese año y, por tanto, "en ruta"; por ejemplo, no los sacrificios), ¿es esto posible?
3. **¿Tendrían estos usuarios un "periodo de actividad", por lo que sólo tendrían acceso a los documentos durante ese periodo?** RESPUESTA: quizás el periodo en que son designados como inspectores

Tragsa da alguna opción para limitar el acceso de estos inspectores sólo a los BCD inspeccionados o a los buques inspeccionados. Al final, el grupo decidió que se considerarían las tres opciones siguientes:

1. El operador proporcionará acceso temporal a los inspectores compartiendo con él su cuenta.
2. El inspector no tendrá acceso al sistema. No obstante, el operador proporcionará una copia del documento al inspector.
3. El inspector tendrá acceso al sistema y buscará los BCD inspeccionados mediante una funcionalidad que le permitirá buscar los BCD de un buque que haya buscado.

Tragsa no podrá avanzar en la estimación de costes hasta que el Grupo comunique al equipo de desarrollo cómo debe funcionar el sistema.

TRAGSA, junio de 2021: Se debatieron en profundidad los diferentes enfoques de este perfil. Un punto importante para los participantes del GT fue que el inspector tenga permiso para hacer su inspección sólo cuando es necesario, y que se notifique al administrador de la CPC el momento en que la entidad va a tener una inspección. Tragsa presenta un primer borrador de cómo se podrían combinar estas características en un perfil para tener una primera aproximación. Hay que seguir debatiendo esta cuestión para decidir cómo debería funcionar este perfil dentro del sistema eBCD.

TRAGSA, abril de 2022: Se decidió mantener esta cuestión abierta para un mayor debate, pero es importante resolverlo en breve. Se remitió al IMM WG con prioridad y se decidió continuar el debate en la siguiente reunión del Grupo de trabajo. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_04/i2023).

2.2.9 Pregunta de Japón sobre la obtención de los datos necesarios para el cálculo de las tasas de crecimiento

Japón estaba estudiando la posibilidad de que el sistema eBCD permitiera a los funcionarios de las CPC importadoras conocer los datos relacionados con el cálculo de la tasa de crecimiento que manejan las CPC exportadoras. En la actualidad, estas CPC facilitan esta información a Japón de forma voluntaria, previa solicitud.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que no es posible obtener esta información en los informes de "Datos brutos" hasta que no se produzca una operación en la que participen las CPC mencionadas. Se decidió remitir este asunto a la Subcomisión 2, para examinar las cuestiones de confidencialidad. **Se solicitó una estimación de costes y se enviaron los requisitos el 27 de septiembre** (los requisitos pueden consultarse en el documento eBCD_04/i2023).

2.3 Cuestiones pendientes de respuesta para la estimación de costes de los requisitos

CUESTIONES PENDIENTES DE UNA ACCIÓN POR PARTE DEL GT O DEL GT IMM	CUESTIÓN	ESTADO (ABIERTA/CERRADA)
Referencia n.º 5.5.6: Mortalidad durante el viaje de remolque	Reflejar la mortalidad durante el viaje de remolque en orden cronológico.	Remitida al IMM WG
Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos-4. Marcado	Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos	Remitida al IMM WG
Botón para eliminar las sesiones/cookies de los usuarios activos.	Funcionalidad que resolvería las sesiones duplicadas mediante una única acción del usuario.	Abierta
Referencia n.º 27: tasas de crecimiento (párrafo 27 de la Rec. 21-08)	Las CPC de las granjas se esforzarán para garantizar que las tasas de crecimiento derivadas de los eBCD sean coherentes con las tasas de crecimiento publicadas por el SCRS	Remitida al IMM WG
Referencia n.º 138: Modificación de las ITD de los eBCD a raíz de las inspecciones en el mar o de las investigaciones (párrafo 138 de la Rec. 21-08)	Tras una inspección en el mar o una investigación, se descubre que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y en el eBCD, la autoridad competente de la CPC deberá modificar el eBCD.	Remitida al IMM WG

2.3.1 Referencia 5.5.6: mortalidad durante el viaje de remolque

Algunos pabellones han destacado las dificultades a la hora de declarar la mortalidad durante el viaje de remolque. Existe un procedimiento para declarar esto, pero algunos pabellones han explicado que esta mortalidad debe reflejarse en orden cronológico y no en la sección de introducción en jaulas. Se ha observado que la sección de transferencia se utiliza en algunos eBCD para declarar esta mortalidad ocurrida durante el viaje de remolque. La sección de transferencias no guarda los registros de los cambios realizados y no necesita validación. Por lo tanto, si la declaración de los peces se realiza en la sección de transferencia en lugar de en la sección de introducción en jaulas, el seguimiento de la trazabilidad y los problemas que puedan surgir se vuelven complicados de resolver.

TRAGSA, junio de 2021: Se debatió sobre la posibilidad de que sistema declare la mortalidad del BFT en orden cronológico. Se pidió a Tragsa que estudiara si esto era viable y propusiera cómo se podría hacer en el sistema.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que esto podría hacerse con una nueva sección que permitiera declarar los peces muertos cronológicamente. Esta "nueva sección" podría añadirse desde la sección de transferencias y sería una sección final (esta sección no permitiría añadir ninguna otra sección en el sistema). Se decidió que era necesario seguir debatiendo esta cuestión y remitirla al Grupo IMM. **Se solicitó una estimación de costes.** Para enviar los requisitos y el coste, es necesario discutir algunas dudas/preguntas. Las preguntas enviadas el 6 de octubre pueden consultarse en el documento eBCD_02/i2023.

2.3.2 Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos-4 Marcado:

TRAGSA, septiembre de 2016: Estados Unidos preguntó si el sistema realiza una verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos. Tragsa confirmó que el sistema no informa de las diferencias. **Se debatió la opción de informar a los administradores cuando estas cifras superan un cierto % de tolerancia.** Se enviaría un correo electrónico a los administradores pero no se mostraría ninguna incoherencia en el sistema. Mientras Tragsa estuvo presente no se estableció ningún porcentaje de tolerancia. Las modificaciones deben realizarse en el marco del componente de flexibilidad.

TRAGSA, marzo de 2017: La cuestión se abordó de nuevo, pero no se llegó a ninguna conclusión. Al final se decidió dejar esta cuestión abierta y que se podría discutir en futuras reuniones si la Comisión decide que una acción como esta es necesaria.

TRAGSA, enero de 2018: Estados Unidos pregunta a la UE por qué las cifras del peso medio del muestreo no coinciden con el peso medio calculado por el sistema para el total de las capturas. UE-España explica que el peso medio del muestreo puede ser inferior o igual al obtenido por el sistema en función de la presentación del producto de atún rojo muestreado. La cuestión se dejó **Abierta**, ya que el TWG consideró necesario que se siguiera debatiendo.

TRAGSA, junio de 2021: El tema no se discutió en el GT, sin embargo Estados Unidos pide que se mantenga "abierto" para su ulterior debate en las próximas reuniones.

TRAGSA, abril de 2022: Se decidió mantener esta cuestión abierta para que el IMM la debatiera más adelante y en la siguiente reunión del Grupo de trabajo. **Se solicitó una estimación de costes.** Para enviar los requisitos y el coste, es necesario discutir algunas dudas/preguntas. Las preguntas enviadas el 6 de octubre pueden consultarse en el documento eBCD_02/i2023.

2.3.3 Botón para eliminar las sesiones/cookies de los usuarios activos

Estado Unidos preguntó si sería posible una funcionalidad que resolviera el problema de las sesiones duplicadas mediante una única acción del usuario.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que actualmente en la producción ya existe un mensaje que describe adecuadamente lo que ocurre y cómo solucionar este problema. Los navegadores ya aplican esta solución. Sin embargo, Tragsa podría hacer un análisis del desarrollo de un botón para este fin. Se decidió solicitar una estimación del tiempo y coste de este desarrollo. **Se solicitó una estimación de costes.** Para enviar los requisitos y el coste, es necesario discutir algunas dudas/preguntas. Las preguntas enviadas el 6 de octubre pueden consultarse en el documento eBCD_02/i2023.

2.3.4 Referencia N.º 27: tasas de crecimiento (párrafo 27 de la Rec. 21-08)

Las CPC de la granja se esforzarán para garantizar que las tasas de crecimiento de los eBCD sean coherentes con las tasas de crecimiento publicadas por el SCRS. Si se detectan discrepancias significativas entre las tablas del SCRS y las tasas de crecimiento observadas, dicha información debería enviarse al SCRS para que la analice.

TRAGSA, abril de 2022: Se discutió la necesidad de un desarrollo que calcule las tasas de crecimiento en el sistema no como un desarrollo a corto plazo, sino a largo plazo con el fin de utilizar una metodología coherente en el cálculo de las tasas de crecimiento para todas las CPC. Se decidió mantenerla abierta para que el TWG la debatiera en el futuro. **Se solicitó una estimación de costes.** Para enviar los requisitos y el coste, es necesario discutir algunas dudas/preguntas. Las preguntas enviadas el 6 de octubre pueden consultarse en el documento eBCD_02/i2023.

2.3.5 Referencia N.º 138: modificaciones de las ITD y los eBCD a raíz de las inspecciones en el mar o de las investigaciones (párrafo 138 de la Rec. 21-08)

Si tras una inspección en el mar o una investigación se descubre que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y en el eBCD, la autoridad competente de la CPC del operador donante deberá modificar el eBCD para reflejar el resultado de la investigación.

TRAGSA, abril de 2022: Tras debatir esta cuestión, se decidió remitirla al IMM. Además, se decidió remitirla a la Subcomisión 2 para continuar el debate y examinar esta cuestión y sus implicaciones. **Se solicitó una estimación de costes.** Para enviar los requisitos y el coste, es necesario discutir algunas dudas/preguntas. Las preguntas enviadas el 6 de octubre pueden consultarse en el documento eBCD_02/i2023.

2.4 Otras cuestiones consideradas "abiertas" en abril de 2022

CUESTIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Incluir las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones	Incluir las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones	Abierta
Cuando se genera una alerta de trazabilidad debido a una incoherencia en un BCD dividido, la alerta se muestra en todas las ramas (divisiones) de esa captura	Mostrar la alerta de trazabilidad en todas las ramas añadidas a partir de la sección que desencadena la incoherencia	Abierta
Anexo 11 de la Rec. 21-08: Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos	Tratamiento de los peces que mueren durante la primera transferencia	Abierta
Coordinación con el CDS WG y de los temas del CDS WG de relevancia	Coordinación con el CDS WG y de los temas del CDS WG de relevancia	Abierta

2.4.1 Incluir las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones

El Grupo de trabajo solicitó en la reunión de septiembre de 2014 incluir solo **las transformaciones "plausibles" de los productos declarados entre las diferentes secciones**. Esto se aplica también a la sección de transbordo para el atún rojo del este (es decir, "eviscerado y sin agallas" no puede ir seguido de "en vivo"). Cualquier modificación se considerará un nuevo desarrollo en el marco del componente de flexibilidad.

Tragsa está trabajando actualmente en la inclusión del BFTRC en dichas comprobaciones cruzadas. Al reexportar partes de un lote de BCD, el sistema considerará todas las opciones plausibles incluidas en el lote completo. Esta es la única solución válida, ya que cuando se utilizan lotes en los BFTRC, el BFT reexportado no se asigna a un BCD específico.

Estados Unidos, marzo de 2019: Estados Unidos recordó que el Grupo tiene que enviar a Tragsa las transformaciones plausibles.

TRAGSA, septiembre de 2019: Esta funcionalidad fue solicitada en junio de 2018 tras su estimación de costes. En el menú desplegable de presentación de productos, el sistema sólo mostrará las opciones plausibles compatibles con los productos seleccionados en el apartado anterior. Tragsa está a la espera de recibir del Grupo la lista de transformaciones plausibles, pero la funcionalidad se cargó en el sistema en diciembre de 2018.

TRAGSA, junio de 2021: Se debatió cuáles serían las transformaciones plausibles. Se decidió que se desarrollaría un documento que se compartiría con las CP participantes en el Grupo de trabajo para acordar estas transformaciones.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que es necesario determinar qué transformación seguirá a cada uno de los tipos de producto para poder actualizar el sistema eBCD. Se propuso que un grupo de voluntarios estudiara esta cuestión y elaborara un proyecto de documento para proseguir el debate.

2.4.2 Cuando se genera una alerta de trazabilidad debido a una incoherencia en un BCD dividido, la alerta se muestra en todas las ramas (divisiones) de esa captura (05/07/2016)

En marzo de 2017, se debatió la posibilidad de mostrar las alertas solo en las ramas afectadas. Tragsa informa que se puede estudiar cómo evitar que se muestre una alerta en todas las ramas de un BCD. Sin embargo, es imposible detectar en qué sección concreta se ha producido el error. En consecuencia, es necesario que la alerta se muestre al menos en todas las ramas añadidas a partir de la sección que activa la alerta de trazabilidad. La alerta también se muestra en la sección que activa la alerta.

Por ejemplo, si tenemos un sacrificio de 300 kg, y después se añaden a este sacrificio dos secciones de comercio que suman 301 kg, la alerta de trazabilidad se muestra en la sección de sacrificio y en ambas secciones de comercio. El sistema no puede saber qué sección de comercio está mal. El análisis del coste-tiempo debe ser solicitado oficialmente por la Secretaría de ICCAT.

TRAGSA, marzo de 2019: Esta cuestión no se ha debatido y nunca se ha solicitado una estimación del coste de esta cuestión.

TRAGSA, septiembre de 2019: Tragsa volvió a explicar que si una operación tiene una alerta, ésta se mostrará en todas las operaciones (ramas) de ese BCD. Los importadores encontrarán el mensaje pero no podrán detectar que el problema está en una operación comercial diferente. El Grupo debe decidir si este desarrollo es necesario o no.

TRAGSA, junio de 2021: Tragsa explica que desde que se subió una actualización en 2018 respecto a los productos congelados y frescos, no pudo registrar una sección de comercio (TD) con más kilos que los disponibles en la sección anterior. Por lo tanto, las incoherencias relativas a la trazabilidad en la TD (las que se discutieron en el anterior GT) no aparecieron ahora. Independientemente, las incoherencias de trazabilidad en otras secciones seguirán apareciendo porque es la forma en que el sistema avisa a los usuarios de estos errores para que los corrijan. Nunca se ha solicitado una estimación del coste de esta cuestión.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que las incoherencias que afectan a todo el eBCD no pueden delimitarse por ramas, ya que se establecen por afectar a todo el eBCD. Para poder delimitar por ramas, sería necesario cambiar estas incoherencias que afectan a todo el eBCD para que se muestren en una sección determinada. Se decidió no hacer nada por el momento y mantenerla abierta.

2.4.3 Anexo 11 de la Rec. 21-08: tratamiento de los peces muertos y/o perdidos

Tratamiento de los peces que mueren durante la primera transferencia

3. El atún rojo que muere durante la primera transferencia desde un cerquero o una almadraba se registrará en el cuaderno de pesca del cerquero o en el informe de captura diario de la almadraba, y se comunicará en la Declaración de transferencia de ICCAT (ITD) y en la sección de transferencia del eBCD.
4. Deberá facilitarse al remolcador(es) el eBCD con la sección 2 (captura total), la sección 3 (comercio de peces vivos) y la sección 4 (Transferencia - incluidos los peces "muertos") cumplimentadas.
5. Las cantidades totales declaradas en las secciones 3 y 4 deberán ser iguales a las cantidades declaradas en la sección 2, tras deducir todas las mortalidades observadas entre la captura y el final de la transferencia.

6. El eBCD deberá ir acompañado de la ITD de conformidad con las disposiciones de esta Recomendación. El número de atunes rojos declarado en la ITD (transferidos vivos) debe ser igual al número declarado en la sección 3 del eBCD asociado.
7. Deberá cumplimentarse una copia del eBCD con la sección 8 (Información comercial) y entregarse al buque auxiliar, que transportará el atún rojo muerto a tierra (o se mantendrá en el buque de captura o en la almadraba si es desembarcado directamente a tierra). Estos peces muertos y la copia del eBCD deberán ir acompañados de una copia de la ITD.
8. Respecto al eBCD, el pez muerto será asignado al buque de captura que realizó la captura o, en el caso de las JFO, a los buques de captura o pabellones participantes.

Tratamiento de los peces que mueren durante las operaciones de introducción en jaulas

13. Los peces que mueren durante las operaciones de introducción en jaulas serán notificados por el operador en la declaración de introducción en jaulas. La autoridad competente de la CPC de la granja se asegurará de que el número y el peso de los peces que mueren se notifique en el campo pertinente de la sección 6 del eBCD.

Tratamiento de los peces que mueren y/o se pierden durante las actividades de cría

14. Los peces muertos o perdidos en las granjas o aquellos que desaparecen de las granjas, incluidos los peces presuntamente robados o que se han escapado, serán comunicados por el operador de la granja a la autoridad competente de la CPC de la granja inmediatamente después de que se haya detectado el suceso. El informe del operador de la granja irá acompañado de las pruebas de apoyo necesarias (denuncia presentada sobre el pez robado, informe de daños en caso de daños a la jaula, etc.). Tras la recepción de dicho informe, la autoridad competente de la CPC de la granja aplicará los cambios necesarios en el eBCD en cuestión o lo cancelará (siguiendo los desarrollos necesarios en el sistema eBCD).

TRAGSA, abril de 2022: Se debatió cómo podría aplicarse el tratamiento de estos peces muertos en el sistema eBCD. Tragsa explicó que se podría realizar con una nueva sección para peces no comercializables con los diferentes supuestos (escapados, robados, etc.), con el fin de declarar peces muertos en las diferentes partes del sistema. Esta sección sería una sección final y deduciría el número y kg de peces muertos de los disponibles en el eBCD. Es necesario realizar un análisis para ver cómo se podría implementar este desarrollo. Se decidió solicitar una estimación del tiempo y coste de este análisis para tener una propuesta concreta. ***Todavía no se ha solicitado oficialmente una estimación de costes y tiempo.***

2.4.4 Coordinación con el CDS WG y de los temas del CDS WG de relevancia

El presidente del Grupo de trabajo técnico explicó que ICCAT acordó que debería existir un Grupo de trabajo dedicado exclusivamente al CDS, en el marco de la Resolución 21-21. Este Grupo de trabajo sobre CDS se reunió el 4 y el 5 de abril de 2022. La Resolución hace referencia a la coordinación con el eBCD TWG sobre las diferentes cuestiones que puedan estar interconectadas, como la ampliación del CDS para nuevas especies, etc. La primera cuestión sobre la que se debería consultar a Tragsa sería si serían necesarios nuevos desarrollos o si existe la posibilidad de ampliar el actual sistema eBCD para satisfacer las necesidades del CDS. En este caso, cada CDS no implica utilizar todas las secciones que actualmente utiliza un BCD, ya que este último es más complejo y se ocupa de más operaciones.

TRAGSA, abril de 2022: Tragsa explicó que el sistema eBCD es muy amplio, lo que significa que cualquier modificación para incluir nuevas especies requerirá una definición precisa de lo que debería ser la nueva implementación para poder evaluar su viabilidad. Se decidió que se pediría a Tragsa que proporcionara una lista de los campos actuales del eBCD para compararlos con los que se ajustan a los diferentes elementos de datos clave (KDE) específicos de ICCAT.

'Requirements for the TWG requests 2022. Part I'
 [eBCD_03/i2023]

Requirements for TWG Requests 2022

CONTENT

1. SPECIFIC FUNCTIONAL REQUIREMENTS FOR THE TWG REQUESTS	2
1.1 Report section No. / Reference nº 92: Transhipments linked with eBCD (Para 92 Rec. 21-08).....	2
1.1.1 Background.....	2
1.1.2 Technical specifications	2
1.1.3 Specific requirements.....	2
1.1.4 Cost estimation.....	3
1.2 Report section No. / Reference nº 5.5.3: Transport area within TD section to be mandatory and include dates of departure and arrival.	3
1.2.1 Background.....	3
Objective.....	3
Current situation.....	3
1.2.2 Technical specifications	4
1.2.3 Specific requirements	4
1.2.4 Cost estimation.....	4
1.3 Report section No. / Reference nº 5.5.4: Inclusion of stereo camera results in the caging section of the printed eBCD.	5
1.3.1 Background.....	5
1.3.2 Technical specifications	6
1.3.3 Specific requirements	6
1.3.4 Cost estimation.....	7

Requirements for TWG Requests 2022

The specific requirements are collected from the final cost/time requests and the study of the existing documentation provided until today: the Recommendation currently in force on ICCAT Bluefin tuna Catch Documentation Program (Recommendation 21-08), the draft Recommendation by ICCAT to clarify and amend aspects of ICCAT's Bluefin Tuna Catch Documentation of the eBCD to facilitate the application of the eBCD System (IMM-005B), and reports resulting from the meetings of the eBCD Technical Working Group that, in collaboration with ICCAT Secretariat, are responsible for defining the technical specifications to be met by the system.

These specifications have to be adapted to the modifications made to the current ICCAT Recommendations. It is important to stress that these legal obligations and their adaptation have a direct influence on these specifications and on the development of the system.

The following activities are included in the estimation:

- Analysis and design documents update
- New requirements implementation
- Unit and functional tests
- User manuals update

1. SPECIFIC FUNCTIONAL REQUIREMENTS FOR THE TWG REQUESTS

1.1 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 92: TRANSHIPMENTS LINKED WITH EBCD (PARA 92 REC. 21-08).

1.1.1 Background

Paragraph 92 of Rec. 21-08 establishes: 'The transshipment declaration shall be linked with the eBCD to facilitate cross-checking of data contained thereof'

At the meeting, the option of including a functionality that would allow documents to be attached to the transshipment section of the eBCD system was proposed as a possible solution.

1.1.2 Technical specifications

A new area will be included in the transshipment section of the eBCD system "Transshipment Description". When saving this section, the user can attach the ICCAT transshipment declaration in accordance with the format established in Annex 3 of Recommendation 21-08.

1.1.3 Specific requirements

It would included the following changes:

Requirements for TWG Requests 2022

- A new area to the transshipment section will be add: 'Transshipment Description'" in which it is allowed to upload pdf files.
- The information of the 'Transshipment Description' could be add/modify by:
 - o The user who do the recording of the section as long as the section has not been validated.
 - o The user who do the recording of the section if it is exempted as long as the section does not have subsequent sections.
 - o A Flag/CPC administrator responsible of the section at any time.

1.1.4 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	8	52,01 €	416,08 €
Project Manager	16	46,56 €	745,01 €
Business Analyst	40	35,83 €	1.433,30 €
Programmer Analyst	80	33,96 €	2.716,46 €
Business Expert	80	31,41 €	2.512,46 €
REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 92			7.823,32 €

1.2 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 5.5.3: TRANSPORT AREA WITHIN TD SECTION TO BE MANDATORY AND INCLUDE DATES OF DEPARTURE AND ARRIVAL.

1.2.1 Background

Objective

Provide within the form of the trade section (TD) fields that allow the inclusion of the information of the transport data.

Current situation

Currently in the trade section there is an area called 'Transportation description (Relevant documentation)', which allows to attach documents, but there are no specific fields where it can be included relevant transport's information.

Requirements for TWG Requests 2022

1.2.2 Technical specifications

New fields will be included in the 'Transportation description (Relevant documentation)' area of the trade section of the eBCD system. In order for users to be able to include the transportation information in the new fields, when recording the section.

1.2.3 Specific requirements

The new fields would be added in the trade section to reflect the transport information.

The following fields are proposed:

- Departure date
- Expected arrival date
- Point of Exportation/Departure
- Transport type (Air / Sea / Land / Others)
- Transport company
- Transport vehicle registration number

This information will not be mandatory in order to guarantee the registration of the trade section even if these information is not available in the recording time. Besides, not being mandatory will also guarantee the data edition of the preexisting trades.

It would included the following changes:

- Add the new fields to the 'Transportation description (Relevant documentation)' area of the trade section
- The information of these fields could be add/modify by:
 - o An exporter as long as the section has not been validated.
 - o An exporter as long as the section has not been signed by the importer.
 - o An exporter as long as the section has not have subsequent sections.
 - o A Flag/CPC administrator responsible of the section at any time.

1.2.4 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	9,6	52,01 €	499,29 €
Project Manager	19,2	46,56 €	894,01 €
Business Analyst	48	35,83 €	1.719,96 €
Programmer Analyst	96	33,96 €	3.259,76 €
Business Expert	96	31,41 €	3.014,96 €
<i>REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 5.5.3</i>			9.387,98 €

Requirements for TWG Requests 2022

1.3 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 5.5.4: INCLUSION OF STEREO CAMERA RESULTS IN THE CAGING SECTION OF THE PRINTED EBCD.

1.3.1 Background

It is proposed to modify the print version of the eBCD to include the information of the final caging results based on the results of the stereoscopic cameras (SC) in an explicitly manner. Therefore, the initial data and the ones resulting from the SC could be differentiated.

Currently in the system, as there is no differentiation, the information related to the fish description and size composition of the SC is shown in the printed eBCD version, if these have been declared. In case that the information of the SC is not declared, the information shown in the print version is the cage description included in the farming section when the registration of the section was done.

► Cage Description

Cage Code

No. of Fish

Total Weight , KG ▾

Size Composition (number of pieces)

<6.4 Kg	<input type="text" value="0"/>
6.4-30 Kg	<input type="text" value="0"/>
>30 Kg	<input type="text" value="40"/>

Final caging results on the basis of the results of the SC cameras (if applicable) ⚙

Date of results Time GMT

No. fish farmed

Total weight farmed , KG ▾

Size composition according results

<6.4 Kg	<input type="text" value="0"/>
6.4-30 Kg	<input type="text" value="1"/>
>30 Kg	<input type="text" value="40"/>

Notes (max 4.000 characters)

Requirements for TWG Requests 2022

5. FARMING INFORMATION						
FARMING FACILITY DESCRIPTION	NAME	PRT FARM COMPANY 01		CPC	EU.Portugal	ICCAT FFB No. AT051PRT99995
	NATIONAL SAMPLING PROGRAM? <input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No			LOCATION		
CAGE DESCRIPTION	DATE(dd/mm/yy)	01/Aug/22		CAGE No.	JAULA_01	
FISH DESCRIPTION	No. of FISH	41	TOTALWEIGHT(kg)	4100.025	AVG. WEIGHT (kg)	100.001
ICCAT REGIONAL OBSERVER INFORMATION	NAME	TRAGSA OBSERVER TEST		TITLE	Observador Regional	SIGNATURE
						999
SIZE COMPOSITION	<=4 Kg	0	6.4-30 Kg	1	>30 Kg	40
GOVERNMENT VALIDATION						
NAME OF AUTHORITY	VALID01 PRT TEST					Validated TEST (This is an electronic BCD)
TITLE	Fisheries Assistant					
SIGNATURE	VALID01 PRT TEST					
DATE(dd/mm/yy)	05/Aug/22					
VALIDATOR NOTES						

1.3.2 Technical specifications

Print all the information related to the fish description and the size composition, both from the caging and from the results obtained from the SC.

1.3.3 Specific requirements

New fields will be added in the section '6. FARMING INFORMATION' to fill in the information of the final caging results based on the results of the SC.

The following format is proposed:

5. FARMING INFORMATION						
FARMING FACILITY DESCRIPTION	NAME	PRT FARM COMPANY 01		CPC	EU.Portugal	ICCAT FFB No. AT051PRT99995
	NATIONAL SAMPLING PROGRAM? <input checked="" type="radio"/> Yes <input type="radio"/> No			LOCATION		
CAGE DESCRIPTION	DATE(dd/mm/yy)	01/Aug/22		CAGE No.	JAULA_01	
FISH DESCRIPTION	No. of FISH	40	TOTALWEIGHT(kg)	4000	AVG. WEIGHT (kg)	100
SIZE COMPOSITION	<=4 Kg	0	6.4-30 Kg	0	>30 Kg	40
FINAL CAGING RESULTS ON THE BASIS OF THE RESULTS OF SC CAMERAS				DATE(dd/mm/yy)	02/Aug/22	
FISH DESCRIPTION SC	No. of FISH	41	TOTALWEIGHT(kg)	4100.025	AVG. WEIGHT (kg)	100.001
SIZE COMPOSITION SC	<=4 Kg	0	6.4-30 Kg	1	>30 Kg	40
ICCAT REGIONAL OBSERVER INFORMATION	NAME	TRAGSA OBSERVER TEST		TITLE	Observador Regional	SIGNATURE
						999
GOVERNMENT VALIDATION						
NAME OF AUTHORITY	VALID01 PRT TEST					Validated TEST (This is an electronic BCD)
TITLE	Fisheries Assistant					
SIGNATURE	VALID01 PRT TEST					
DATE(dd/mm/yy)	05/Aug/22					
VALIDATOR NOTES						

In the row fields:

CAGE DESCRIPTION

FISH DESCRIPTION

SIZE COMPOSITION

Requirements for TWG Requests 2022

The information recorded in the caging will be displayed

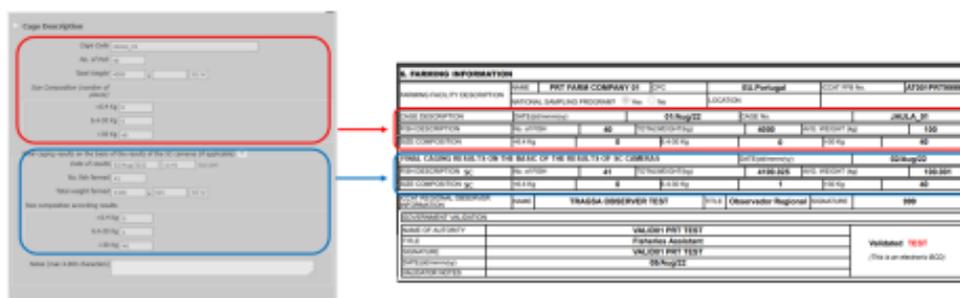
In the fields of the new rows added:

FINAL CAGING RESULTS ON THE BASIC OF THE RESULTS OF SC CAMERAS

FISH DESCRIPTION SC

SIZE COMPOSITION SC

The information recorded as a result of the SC will be displayed if these information has been included in the eBCD caging section.



1.3.4 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	1,2	52,01 €	62,41 €
Project Manager	2,4	46,56 €	111,75 €
Business Analyst	18	35,83 €	644,99 €
Programmer Analyst	16	33,96 €	543,29 €
Business Expert	10	31,41 €	314,06 €
2019-4B: PRINT FUNCTIONS: OTHER PRESENTATIONS			1.676,50 €

Requirements for TWG Requests 2022

2. TOTAL COST

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	18,8	52,01 €	977,78 €
Project Manager	37,6	46,56 €	1.750,77 €
Business Analyst	106	35,83 €	3.798,26 €
Programmer Analyst	192	33,96 €	6.519,51 €
Business Expert	186	31,41 €	5.841,48 €
TOTAL COST			18.887,80 €

Requirements for the TWG requests 2022. Part II'
[eBCD_04/i2023]

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

CONTENT

1. SPECIFIC FUNCTIONAL REQUIREMENTS FOR THE TWG REQUESTS	2
1.1 Report section No. / Reference nº 5.5.5: Development of functionality to allow grouping of fish from the same flag origin/same jfo /6.16. Paragraph 197 of Rec. 21-08: Control activities in farms after caging / Intra-farm transfers.	2
1.1.1 Background.....	2
1.1.2 Technical specifications and Specific Requirements	3
1.1.3 Cost estimation.....	4
1.2 Report section No. / Reference nº 6.1.: Paragraph 26 of Rec. 21-08: Farming capacity.....	4
1.2.1 Background.....	4
Objective.....	4
1.2.2 Technical specifications and Specific requirements	4
1.2.3 Cost estimation.....	6
1.3 Report section No. / Reference nº 6.5.: Paragraph 102 of Rec. 21-08: ICCAT Regional Observer Programme (ROP)	6
1.3.1 Background.....	6
1.3.2 Technical specifications and Specific requirements	6
1.3.3 Cost estimation.....	8
1.4 Report section No. / Reference nº 5.4.1: Reference 2019-7: Develop a read-only profile for ICCAT inspectors under JIS	8
1.4.1 Background.....	8
1.4.2 Technical specifications and Specific requirements	8
1.4.3 Cost estimation.....	10
1.5 Report section No. / Reference nº "new question": Question from Japan on obtaining the necessary data for the calculation of growth rates.....	10
1.5.1 Background.....	10
1.5.2 Technical specifications and Specific requirements	11
1.5.3 Cost estimation.....	12
2. TOTAL COST.....	12

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

The specific requirements are collected from the final cost/time requests and the study of the existing documentation provided until today: the Recommendation currently in force on ICCAT Bluefin tuna Catch Documentation Program (Recommendation 21-08), the draft Recommendation by ICCAT to clarify and amend aspects of ICCAT's Bluefin Tuna Catch Documentation of the eBCD to facilitate the application of the eBCD System (IMM-005B), and reports resulting from the meetings of the eBCD Technical Working Group that, in collaboration with ICCAT Secretariat, are responsible for defining the technical specifications to be met by the system.

These specifications have to be adapted to the modifications made to the current ICCAT Recommendations. It is important to stress that these legal obligations and their adaptation have a direct influence on these specifications and on the development of the system.

The following activities are included in the estimation:

- Analysis and design documents update
- New requirements implementation
- Unit and functional tests
- User manuals update

1. SPECIFIC FUNCTIONAL REQUIREMENTS FOR THE TWG REQUESTS

1.1 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 5.5.5: DEVELOPMENT OF FUNCTIONALITY TO ALLOW GROUPING OF FISH FROM THE SAME FLAG ORIGIN/SAME JFO /6.16. PARAGRAPH 197 OF REC. 21-08: CONTROL ACTIVITIES IN FARMS AFTER CAGING / INTRA-FARM TRANSFERS.

1.1.1 Background

As specified in the recommendations 21-08 and 18-13 about the issues, it establishes the following:

Recommendation 21-08, paragraph 197: *'During intra-farm transfers, regrouping fish of the same flag origin and the same JFO, may be authorized by the farm CPC competent authority, providing that traceability, as established in paragraph 5 of Recommendation 18-13, and the applicability of SCRS's growth rates, are maintained'*.

Recommendation 18-13, paragraph 5: *'Farm CPCs shall ensure that bluefin tuna catches are placed in separate cages or series of cages and partitioned on the basis of flag CPC origin. By derogation, if the bluefin tuna are caught in the context of a joint fishing operation (JFO) between different CPCs, farm CPCs shall ensure that bluefin tuna are placed in separate cages or series of cages and partitioned on the basis of joint fishing operations'*.

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

1.1.2 Technical specifications and Specific Requirements

As the eBCD system currently works, it is not possible to perform a regrouping in this way, creating a new eBCD code. The main reason is that the cage's field in the different sections of the eBCD are "free text" type field, not being specifically identified in the system.

In order to be able to plan this development, **it would be necessary first to establish a cage declaration for each farm**. It will be necessary to have a cage registry such as those that currently exist for vessels, traps, farms or companies. It will be necessary to determine which data will have to be registered for each cage in order to identify specifically each of the cages in which the caging or subsequent movements between cages will be carried out.

The information on these cages, as it is something specific to each farm, **would have to be provided together with the rest of the farm information by ICCAT**, so that it is incorporated into the eBCD system through the twice-daily farm synchronization process.

Once this cage register is created, multiple changes would have to be done to the Farming (CG) and Movements between cages (MC) sections. The most obvious one will be that each of these sections will have a destination cage associated with it and in the case of MC also an origin cage that would be uniquely identified.

When this development would be implemented, it could be considered to extend the functionalities of the system with new reports and/or forms to show, for example, which eBCDs are associated with a determinate cage or how many fish are available.

Given the scope of the system configuration, this new functionality would only be available for newly registered eBCDs (it would not be retroactive).

The inclusion of this cage registry would have a strong impact on the eBCD system involving changes in:

- database model
- farm synchronization
- farming section (form, business and printed BCD)
- movement between cages (form, business and printed BCD)
- existing reports involving these sections

After making all these changes, it would be possible to analyse how to group fish from different eBCDs (same flag/JFO origin) in the same cage, but as mentioned above, this is not feasible as the system is currently working. **The first phase for this development will have to be the cage-specific identification, in order to be able to start to evaluate the grouping BCDS.**

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

In any case, eBCDs can only be regrouped when they have been recorded with the new developments updated in the system, and therefore all eBCDs recorded prior to this update cannot be regrouped, so both systems must coexist.

1.1.3 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	16	52,01 €	832,16 €
Project Manager	48	46,56 €	2.235,02 €
Business Analyst	80	35,83 €	2.866,61 €
Programmer Analyst	480	33,96 €	16.298,78 €
Business Expert	320	31,41 €	10.049,86 €
<i>Reference n° 5.5.5.: Development of functionality to allow grouping of fish from the same flag</i>			32.282,43 €

1.2 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 6.1.: PARAGRAPH 26 OF REC. 21-08: FARMING CAPACITY.

1.2.1 Background

Objective

As specified in the recommendation 21-08 paragraph 26: *'The ICCAT Secretariat shall compile statistics on the annual amount of caging (input of wild caught fish), harvesting, and export, by farm CPC, using the data in the eBCD system. The eBCD-TWG shall consider the development of such a data extraction functionality, and until such functionality becomes available, each farm CPC shall report these statistics to the ICCAT Secretariat. These statistics shall be made available on the ICCAT website subject to confidentiality requirements'.*

1.2.2 Technical specifications and Specific requirements

For compliance with Paragraph 26 of recommendation 21-08, we propose the implementation of a new report that will be available only for users with an "ICCAT Secretary" profile. This report will compile information on the amount of fish (number and kilos) in cages, harvesting and first trades. The information in this report will be displayed in a disaggregated way grouping the data by year and CPC/Farm Flag, so that confidentiality is maintained in all cases.

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

This report will be available in the "Reports" section of the eBCD options menu and will only be shown to users with the "ICCAT Secretary" profile. Once this is defined and implemented, the possibility of including it in the asynchronous execution of reports will be evaluated to ensure its correct extraction.

The search parameters will be a period of caging:

- Date from
- Date until

The field to be displayed will be:

- Caging year
- CPC/Flag Farm
- Total No. fish caged
- Total kilos caged
- Total No. fish harvested
- Total kilos harvested
- Total Kg traded (1st trade)

An Excel template would be defined on which the data would be uploaded for downloading and correct visualisation.

Caging year	Farm's flag or Farm's CPC	Total No. fish caged	Total Kilos caged	Total Kilos harvested	Total No. fish harvested	Total Kilos traded (1 st Trade)
-------------	---------------------------------	----------------------	-------------------	-----------------------	--------------------------	---

If necessary, you can also add fields with information on released and lost fish from movements between cages:

- Total No. fish released
- Total No. fish lost

Caging year	Farm's flag or Farm's CPC	Total No. fish caged	Total Kilos caged	Total No. fish released	Total No. fish lost	Total Kilos harvested	Total No. fish harvested	Total Kilos traded (1 st Trade)
-------------	---------------------------------	----------------------	-------------------	-------------------------	---------------------	-----------------------	--------------------------	---

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

1.2.3 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	8	52,01 €	416,08 €
Project Manager	15	46,56 €	698,45 €
Business Analyst	40	35,83 €	1.433,30 €
Programmer Analyst	80	33,96 €	2.716,46 €
Business Expert	60	31,41 €	1.884,35 €
<i>Reference n° 6.1.: Paragraph 26 of Rec. 21-08: Farming capacity</i>			7.148,64 €

1.3 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 6.5.: PARAGRAPH 102 OF REC. 21-08: ICCAT REGIONAL OBSERVER PROGRAMME (ROP)

1.3.1 Background

As specified in the recommendation 21-08, paragraph 102: ‘By way of derogation from paragraph 101, harvesting from farms up to 1000 kg per day and up to a maximum of 50 tons per farm per year to supply the fresh bluefin tuna market may be authorized by the relevant CPC provided that an authorized inspector from the farm CPC is onsite for 100% of such harvests, and controls the entire operation. The authorized inspector shall also validate the harvested quantities in the eBCD system. In this case, the regional observer’s signature should not be required in the harvest section of the eBCD. This derogation shall be reviewed, as appropriate, by the PWG, possibly through its IMM Working Group, by 2023 at the latest’.

1.3.2 Technical specifications and Specific requirements

In order to comply with Paragraph 102 of recommendation 21-08, we propose the modification of the current harvesting section.

Information on whether or not the farm meets the requirements for a priori not needing the signature of the ROP at harvesting (maximum 1,000 kg per day/farm and up to a maximum of 50 t per farm per year), could be provided by ICCAT together with the farm's authorisation data. This information could be recorded in the eBCD during the twice daily entity synchronisation process. For this purpose, a Boolean field (T/F) could be created to indicate

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

whether during the authorisation period the farm does not require the signature of the ROP for harvestings that meet the requirements of the recommendation.

The user will not know until the moment the harvesting has been registered whether or not it requires the signature of the ROP, as it is necessary that during the recording of the section, the system do the corresponding validations to determine whether or not the section meets the requirements established in paragraph 102 of recommendation 21-08.

In case the maximum amounts set out in this paragraph 102 could vary depending on the CPC, year or any other variable, it is proposed to parameterise these values in database tables in order to simplify the maintenance.

In any case, to control the total harvested farm/year, a new table will be required that establishes for each farm and year, the maximum number of kilos that can be harvested per year to manage without the signing of the ROP. Besides, another field must be included in which the kilos harvested will be counted. It will behave in a similar way to the quotas from vessels, although in this case it will be understood as a constant value, so the possibility that the value may change throughout the authorisation period would not be contemplated.

New fields will be added in the database which will be necessary to indicate whether or not the harvesting is within or out the recommendation, as it will be essential to know in case the section is modified/deleted whether the consumed values have to be modified and which is the reason:

- Maximum kg harvested farm/day
- Maximum kg harvested farm/year

If when recording a new harvesting it is found that the maximum Kg harvested per year has already been exceeded for that farm, no further checks will be carried out and the signature of the ROP will be mandatory requested. Otherwise, it will be necessary to check if the authorized kilos per farm/day have been exceeded, to request or not the ROP signature.

The form in the harvesting section of the eBCD will be modified to indicate whether the harvesting follows this recommendation.

If it is finally agreed to implement this development, we would have to resolve several issues in order to define the final requirements of the functionality, for example:

- Can the signature of the ROP be explicitly requested?

Since making changes to dates or kilograms of recorded harvesting may change whether or not these changes meet the requirements of paragraph 102 of recommendation 28-01 as they may have a direct impact on the values consumed, it would necessary also to know:

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

- When can changes be made?
- What changes would be authorised and to which profiles?

1.3.3 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	8	52,01 €	416,08 €
Project Manager	48	46,56 €	2.235,02 €
Business Analyst	80	35,83 €	2.866,61 €
Programmer Analyst	320	33,96 €	10.865,86 €
Business Expert	160	31,41 €	5.024,93 €
1.3 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 6.5.: PARAGRAPH 102 OF REC. 21-08: ICCAT REGIONAL OBSERVER PROGRAMME (ROP)			21.408,49 €

1.4 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° 5.4.1: REFERENCE 2019-7: DEVELOP A READ-ONLY PROFILE FOR ICCAT INSPECTORS UNDER JIS**1.4.1 Background**

It is proposed to create a new user profile "JIS Inspector ICCAT" which will be incompatible with any other user profile.

1.4.2 Technical specifications and Specific requirements

The management of these users will be the task of users with the "ICCAT Secretary" profile, as they may have permits over different entities from different CPCs/flags, and will be carried out from a new menu option: Registry → JIS ICCAT Inspectors

The "ICCAT Secretary" users shall be allowed to register new ICCAT inspector-type users by indicating the following data ¹:

- Name *
- Surname *

¹ All mandatory fields are marked with *

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

- City
- Title
- Job Title
- Language *
- Address
- Postal Code
- Phone
- Fax
- E-mail *

This profile will have a special operation as for each of these inspectors, it will necessary to establishes the entities to which they have access to and the dates on which they have permissions over these entities.

Permits can be given for any existing entity in the eBCD system (vessels, traps, farms) for a limited period. In order to give these permits to the inspector, it is mandatory to provide the following information:

- Entity on which the inspection is going to be carried out *
- Inspection start date *
- Inspection end date *

Upon registration, a username and password will be assigned to the user. The user will receive a new e-mail with its eBCD access credentials. A new email type [eBCD ICCAT] New JIS ICCAT Inspector must be defined.

It will be allowed to assign several entities to be inspected to the same JIS Inspector ICCAT in overlapping periods.

The assignment of several ICCAT JIS inspectors to the same entity in the same period will be allowed.

The user will be able to access the eBCD system with his credentials as long as he has inspection permits on any entity at that time.

It will be necessary for the ICCAT Secretariat to have configured the permissions of these users prior to the inspection to ensure that they can properly access the system and the data they need at the time of the inspection.

Users with this new user profile will be the ICCAT JIS Inspector:

- In the options menu, like all users, a User Registration option will be available with the following choices:
 - User account modification

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

- Change password
- Access to a new menu option will be available in order to enable only to this profile to search for the BCDs associated to the entities over which permits at the time of the search the profile has.
It will be necessary to select the entity to inspect and it would be necessary to decide whether this profile would be able to search any BCD associated to the entity or only those BCDs that are within a given period. The search will return a table with the results of the BCDs the profile has access to.
- The profile will have access from the search results panel in view mode to the BCDs over which the profile have permits.
- It will be necessary to adapt the BCDs page and the navigation tree within the BCD, so that users with the new JIS Inspector ICCAT profile can access them in read mode.

1.4.3 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	8	52,01 €	416,08 €
Project Manager	48	46,56 €	2.235,02 €
Business Analyst	80	35,83 €	2.866,61 €
Programmer Analyst	320	33,96 €	10.865,86 €
Business Expert	160	31,41 €	5.024,93 €
REFERENCE N° 5.4.1: REFERENCE 2019-7: DEVELOP A READ-ONLY PROFILE FOR ICCAT INSPECTORS UNDER JIS			21.408,49 €

1.5 REPORT SECTION NO. / REFERENCE N° "NEW QUESTION": QUESTION FROM JAPAN ON OBTAINING THE NECESSARY DATA FOR THE CALCULATION OF GROWTH RATES.**1.5.1 Background**

It was proposed by Japan the possibility of consulting information from the eBCD system related to farming calculations from other CPCs. In order to be able to do it, they have ask

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

how this access to farm information (dates, number of fish and weights at both caging and harvesting) can be implemented.

1.5.2 Technical specifications and Specific requirements

All the information in these sections is provided by the current Raw Data and Help Traceability reports, but for confidentiality reasons, users can only obtain information from farms under their flag or if they are involved in a trade of bluefin tuna. It is now provided by the farm CPCs on a voluntary basis, but they want to be able to obtain it directly independently from the farm CPC/Flag.

We propose the **implementation of a new report that compiles the disaggregated information on caging and harvesting in a way that guarantees the confidentiality of the data**. This new report could be very similar to the one it was proposed for the issue 'Report section No. / Reference n° 6.1.: Paragraph 26 of Rec. 21-08: Farming capacity' in this document.

This report would be available for users with "CPC Administrator", "Flag Administrator" and "ICCAT Secretary" profiles in the Reports section of the eBCD options menu. Once defined and implemented, the possibility of including it in the asynchronous execution of reports will be evaluated to ensure that it is obtained correctly.

The search parameters will be a period of caging:

- Date from
- Date until

The fields to be displayed will be:

- Caging year
- Farm's flag/Farm's CPC
- Total No fish caged
- Total kilos caged
- Harvesting year
- Total kilos harvested
- Total No fish harvested

An Excel template would be defined in which the data would be uploaded for downloading and correct displayed:

Farm's flag or Farm's CPC	Caging year	Total No. fish caged	Total Kilos caged	Harvesting year	Total Kilos harvested	Total No. fish harvested
---------------------------------	-------------	----------------------	-------------------	-----------------	-----------------------	--------------------------

Requirements for TWG Requests 2022. Part II

1.5.3 Cost estimation

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	8	52,01 €	416,08 €
Project Manager	15	46,56 €	698,45 €
Business Analyst	40	35,83 €	1.433,30 €
Programmer Analyst	80	33,96 €	2.716,46 €
Business Expert	60	31,41 €	1.884,35 €
REFERENCE N° "NEW QUESTION": QUESTION FROM JAPAN ON OBTAINING THE NECESSARY DATA FOR THE CALCULATION OF GROWTH RATES.			7.148,64 €

2. TOTAL COST

The total cost of the proposal exposed above can be seen in the following summarize table:

Profile	Total Hours	Cost	Budget
Consultant	48	52,01 €	2.496,47 €
Project Manager	174	46,56 €	8.101,96 €
Business Analyst	320	35,83 €	11.466,43 €
Programmer Analyst	1280	33,96 €	43.463,42 €
Business Expert	760	31,41 €	23.868,41 €
TOTAL COST			89.396,70 €

Instrucción para el desarrollo de la función de seguimiento automático de la tasa de crecimiento en el sistema eBCD

(Documento presentado por Japón)

1. Contexto

Japón presenta este documento de conformidad con el párrafo 27 de la Recomendación 22-08 de ICCAT, que establece que "El eBCD TWG considerará una funcionalidad dentro del sistema del eBCD para el seguimiento automático de las tasas de crecimiento en 2023."

2. Implementación del seguimiento de la tasa de crecimiento en el sistema eBCD (véase el Documento adjunto 1)

- El seguimiento de la tasa de crecimiento se realiza básicamente *centrándose en una sola jaula*.
- Para cada jaula, se utilizan los siguientes datos para calcular la tasa de crecimiento

(1) Para todas las operaciones de introducción en jaula en dicha jaula:

- Número de peces introducidos en jaula
- Fecha de introducción en jaula
- Peso total en el momento de la introducción en jaula (peso medio en el momento de la introducción en jaula)

(2) Para todas las operaciones de sacrificio desde dicha jaula:

- Número de peces sacrificados
 - Fecha de sacrificio
 - Peso total en el momento del sacrificio (peso medio en el momento del sacrificio)
- A partir de la información anterior, se calculan el peso medio en el momento de la introducción en jaula (kg) (D) y la duración media de la cría (días) (E-A). Para las fórmulas de cálculo específicas, consulte el archivo Excel de la hoja de cálculo de crecimiento (GCS) (**Documento adjunto 2**).
 - Utilizando el peso medio en el momento de la introducción en la jaula (D) y la duración de la cría (E-A), se calcula el peso máximo de crecimiento previsto (I), que es el NIVEL DE REFERENCIA, basándose en la tabla de crecimiento del SCRS de 2022.
 - Compruebe si el peso medio en el momento del sacrificio (H) supera o no el NIVEL DE REFERENCIA (I).
 - El hecho de que un "exceso" observado en la tasa de crecimiento pueda suponer un problema de cumplimiento depende de la medida en que se haya sacrificado el atún enjaulado. Por ejemplo, si sólo se ha sacrificado el 10 % de los peces enjaulados, el exceso de tasa de crecimiento puede no ser problemático, mientras que el exceso de tasa de crecimiento tras la finalización de todas las operaciones de sacrificio sí lo sería. Por este motivo, es necesario incluir en el análisis la tasa de sacrificio (% sacrificado).
 - Los resultados de los análisis "Informes sobre la tasa de crecimiento" deberían ponerse a disposición de los responsables de las CPC desde el sistema eBCD. Los parámetros de búsqueda serán "nombre de la CPC ", "Año de introducción en jaula" y Nombre de la instalación de cría".

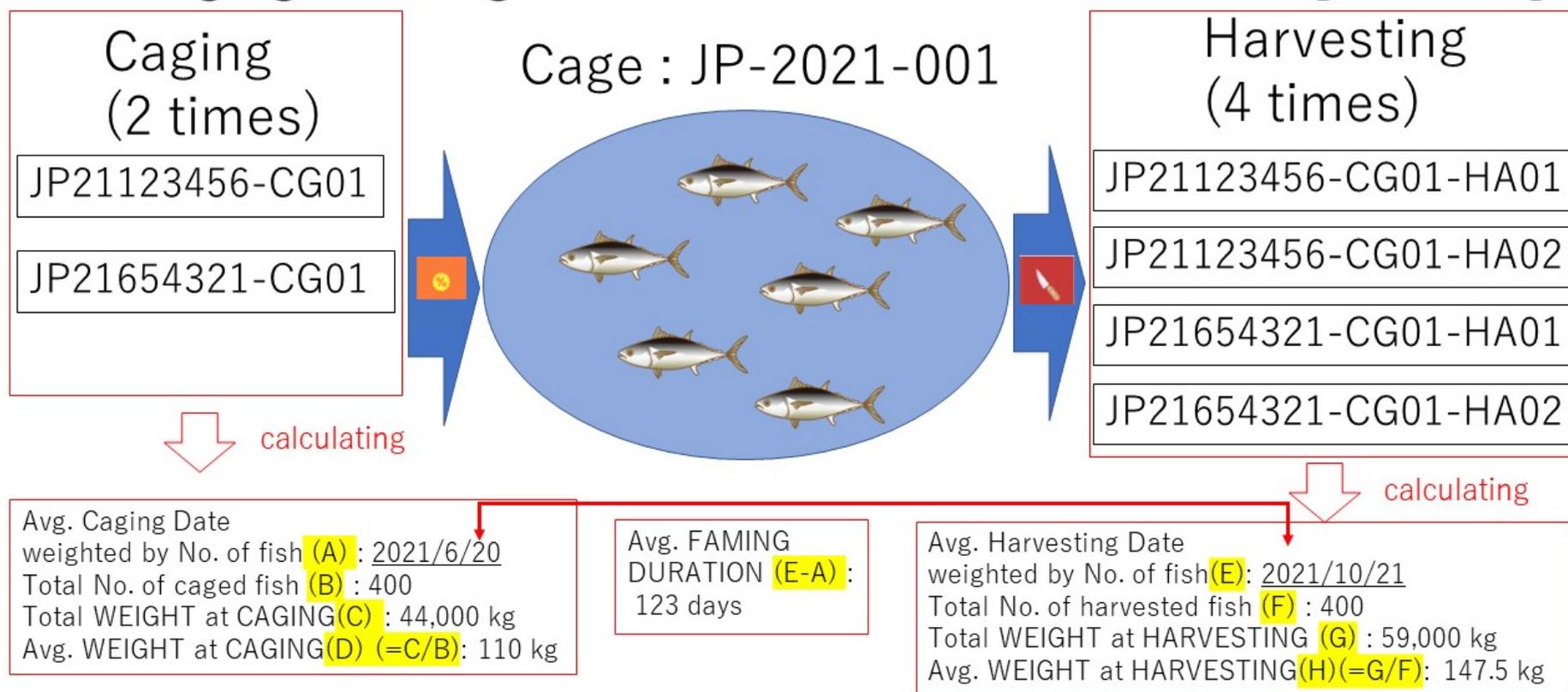
3. Cuestión potencial que podría examinarse más a fondo

- Si se realiza un traspaso, una transferencia dentro de la granja o una transferencia entre granjas, el cálculo de la tasa de crecimiento basado en la metodología de la sección 1 se complica, en particular cuando los peces de una jaula se separan en varias jaulas o los peces de diferentes jaulas se agrupan en una jaula. En futuras reuniones del Grupo de trabajo IMM y/o de la Subcomisión 2 será necesario seguir debatiendo cómo calcular/hacer un seguimiento de la tasa de crecimiento en estos casos. Se agradecen las aportaciones de las CPC de la granjas.

Example of monitoring Growth Rate in a Cage

ALL Caging in a Cage

ALL Harvesting in a Cage



Benchmark Weight calculated by 2022 SCRS Growth Table 95% CI

Avg. WEIGHT at CAGING (D)(=C/B) : 110 kg
Avg. FARMING DURATION (E-A) : 123 days

	A	B	CX	CY	CZ	DA	DB	DC	DD	DE	DF	DG	DH	DI	DJ	DK
1	2022SCRS growth table 95%CI															
2																
3																
4	month	→														
5	day	→														
6	day	→	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127
100		100	265.8	266.08	266.37	266.65	266.93	267.22	267.5	267.78	268.07	268.35	268.63	268.92	269.2	269.48
101		101	269.28	269.56	269.85	270.14	270.43	270.71	271	271.29	271.58	271.86	272.15	272.44	272.73	273.01
102		102	272.75	273.04	273.33	273.63	273.92	274.21	274.5	274.79	275.08	275.38	275.67	275.96	276.25	276.54
103		103	276.23	276.52	276.82	277.11	277.41	277.7	278	278.3	278.59	278.89	279.18	279.48	279.78	280.07
104		104	279.7	280	280.3	280.6	280.9	281.2	281.5	281.8	282.1	282.4	282.7	283	283.3	283.6
105		105	281.35	281.65	281.95	282.25	282.55	282.85	283.15	283.45	283.75	284.05	284.35	284.65	284.95	285.25
106		106	282.99	283.29	283.59	283.89	284.19	284.49	284.79	285.09	285.39	285.69	285.99	286.29	286.59	286.89
107		107	284.64	284.94	285.24	285.54	285.84	286.14	286.44	286.74	287.04	287.34	287.64	287.94	288.24	288.54
108		108	286.29	286.59	286.89	287.19	287.49	287.79	288.09	288.39	288.69	288.99	289.29	289.59	289.89	290.19
109		109	287.94	288.24	288.54	288.84	289.14	289.44	289.74	290.04	290.34	290.64	290.94	291.24	291.54	291.84
110		110	289.58	289.88	290.18	290.48	290.78	291.08	291.38	291.68	291.98	292.28	292.58	292.88	293.18	293.48
111		111	291.23	291.53	291.83	292.13	292.43	292.73	293.03	293.33	293.63	293.93	294.23	294.53	294.83	295.13
112		112	292.88	293.18	293.48	293.78	294.08	294.38	294.68	294.98	295.28	295.58	295.88	296.18	296.48	296.78
113		113	294.52	294.82	295.12	295.42	295.72	296.02	296.32							
114		114	296.17	296.47	296.77	297.07	297.37	297.67	297.97	BENCHMARK WEIGHT (I)※						
115		115	297.82	298.12	298.42	298.72	299.02	299.32	299.62							
116		116	299.46	299.76	300.06	300.36	300.66	300.96	301.26	301.56	301.86	302.16	302.46	302.76	303.06	303.36
117		117	301.11	301.41	301.71	302.01	302.31	302.61	302.91	303.21	303.51	303.81	304.11	304.41	304.71	305.01
118																
119	※ Expected maximum average weight calculated by 2022 SCRS Growth table															

Proposed Format for Growth Rate Reports

The search parameters will be “CPC name”, ”Year of Caging” and ”Farming Facility name”.

Summary List (Growth rate of farmed BFT)														
Name of the Farming Facility														
Japanese farm AAA														
ICCAT FFB No.		AT001JP0001												
update: 2022/12/5														
Cage No.	Average and total of caged fish				Average and total of harvested fish				average farming duration (days)	% harvested	SCRS_95%CI			
	average caging date weighted by No. of fish	Total No. of fish	Total weight (kg)	average weight at caging (kg)	average harvesting date weighted by No. of fish	Total No. of fish	Total weight (kg)	average weight at harvest (kg)			Expected average weight after % growth in SCRS Table (kg)	Excess (kg)	Excess (%)	
(A)	(B)	(C)	(D)=(C)/(B)	(E)	(F)	(G)	(H)=(G)/(F)	(E)-(A)	(F)/(B)	(I)	(I)>(H):OK (I)<(H):Ecces	(H)-(I)	((I)/(H)-1)*100	
JP-2021-001	2021/6/20	400	44,000	110	2021/10/21	400	59,000	147.500	123	100.0%	292.28	OK		
0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
total		400	44,000	110		400	59,000	148		100.0%				

AutoSave On eBCD_07_Attachment_2_ENG.xlsx • Last Modified: Yesterday at 4:16 PM

File Home Insert Page Layout Formulas Data Review View Automate Help Team

Calibri 10

Normal Bad Good Neutral Calculation

Check Cell Explanatory ... Input Linked Cell Note

M13

7 Please fill in following information (cells highlighted in yellow)

8 Section 1: Identification of Farm and Cage

9 Section 3: information on all the caging and harvesting

10 Based on your input in Section 3, Section 2 will automatically calculate and display the growth rate and the comparison with SCRS table.

11

12

13 Section 1: Identification of Farm and Cage

14

15 Name of the Farming Facility Japanese farm AAA

16 ICCAT FFB No. AT001P0001

17 Cage No. JP-2021-001

18 Information updated on 1/11/2021

19

20 Section 2: Automatic calculation of growth rate and comparison with % growth in SCRS table

21

22 Please do not edit!! These figures will be calculated automatically, based on your input in section 3.

23

(D)	(E)-(A)	Expected average weight after % growth in 2022 SCRS Table (kg)	(H)		
average at caging	average farming duration (days)	Footnote 1	average weight at harvest(kg)	Excess (kg)	Excess (%)
110	128				
Benchmark for fish		2022 SCRS_95% 292.28	147.5 OK		

Footnote 1: Based on average weight at caging and average farming duration, the cell automatically find a best approximate % growth from the sheet "SCRS(%)" by date and kg"

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35 Section 3: information on all the caging and harvesting

36

37 Average and total of caged fish

38 Please do not edit!! These figures will be calculated automatically, based on your input on yellow highlighten cells below.

(A)	(B)	(C)	(D)=(C)/(B)	
average caging date weighted by No. of fish	Total No. of fish	Total weight (kg)	average weight at caging (kg)	
6/20/2021	400	44,000	110	1.8E+07

41

42

43

44

45 Average and total of harvested fish

46 Please do not edit!! These figures will be calculated automatically, based on your input on yellow highlighten cells below.

(E)	(F)	(G)	(H)=(G)/(F)	
average harvesting date weighted by No. of fish	Total No. of fish	Total weight (kg)	average weight at harvest (kg)	
10/21/2021	400	59,000	147,500	17,796,000

47

48 Please fill in the information in the cells highlighted in yellow.

49 Please note that "sections raw data" downloadable from the eBCD system would be of

Caging					Harvesting							
	BCD Doc. No	caging date	No. of fish	weight(kg)		BCD Doc. No	Destination	harvesting date	No. of fish	weight(kg)	average weight(kg)	
1	JP 21 123456:CG01	6/20/2021	200	20,000	1	JP 21 123456:HA01	JAPAN	10/12/2021	100	17000	170.000	4448100
2	JP 21 123456:CG01	6/21/2021	200	24,000	2	JP 21 123456:HA02	JAPAN	10/17/2021	100	15000	150.000	4448600
3	#DIV/0!		0		3	JP 21 654321:HA01	JAPAN	10/25/2021	100	15000	150.000	4449400
4	#DIV/0!		0		4	JP 21 654321:HA02	JAPAN	10/30/2021	100	12000	120.000	4449900

50

51

52

AutoSave Off eBCD_07_Attachment_2_ENG.xlsx Search

File Home Insert Page Layout Formulas Data Review View Automate Help Team

Clipboard Font Alignment Number Styles Cells Edit

154

Summary List (Growth rate of farmed BFT)

Name of the Farming Facility
Japanese farm AAA

ICCAT FFB No. AT001JP0001

update: 12/5/2022

Cage No.	Average and total of caged fish				Average and total of harvested fish				average farming duration (days)	% harvested	SCRS_95%CI			
	average caging date weighted by No. of fish	Total No. of fish	Total weight (kg)	average weight at caging (kg)	average harvesting date weighted by No. of fish	Total No. of fish	Total weight (kg)	average weight at harvest (kg)			Expected average weight after % growth in SCRS Table (kg)	Excess (kg)	Excess (%)	
	(A)	(B)	(C)	(D)=(C)/(B)	(E)	(F)	(G)	(H)=(G)/(F)	(E)-(A)	(F)/(B)	(I)	(I)>(H):OK (I)<(H):Ecces	(H)-(I)	((I)/(H)-1)*100
JP-2021-001	6/20/2021	400	44,000	110	10/21/2021	400	59,000	147.500	123	100.0%	292.28	OK		
example cage1	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
cage2	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
cage3	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
total		400	44,000	110		400	59,000	148		100.0%				

enter the name of the sheet for each cage, then the calculation result will be displayed on the right

↓

**Estimación del coste-tiempo de desarrollo por el Grupo de trabajo
(abril de 2022)**

Cuestiones:

- Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 5.5.6: Mortalidad durante el viaje de remolque / 6.23. Anexo 11 de la Rec. 21-08: Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos.
- Núm. de la sección del informe/Referencia en el informe "i2022 eBCD TWG": Botón para eliminar las sesiones/cookies de los usuarios activos. Se decidió solicitar una estimación del tiempo/coste de este análisis.
- Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 5.4.2: Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos-4. Marcado.
- Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 27: Las CPC de las granjas se esforzarán para garantizar que las tasas de crecimiento derivadas de los eBCD sean coherentes con las tasas de crecimiento publicadas por el SCRS. Si se detectan discrepancias significativas entre las tablas del SCRS y las tasas de crecimiento observadas, dicha información debería enviarse al SCRS para que la analice.
- Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 138: Si tras una inspección en el mar o una investigación se descubre que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y en el eBCD, la autoridad competente de la CPC del operador donante deberá modificar el eBCD para reflejar el resultado de la investigación.

En las cuestiones anteriores, tenemos diferentes preguntas que debemos aclarar para poder hacer una propuesta precisa. Hay información variada sobre cada asunto, por lo que nuestras dudas se describen a continuación en cada asunto.

- Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 5.5.6: Mortalidad durante el viaje de remolque / 6.23. Anexo 11 de la Rec. 21-08: Tratamiento de los peces muertos y/o perdidos.

En la sección 'Tratamiento de los peces que mueren durante la primera transferencia' de la Rec. 21-08 se explica cómo tratar los peces muertos en la primera transferencia. En noviembre de 2021, se actualizó una nueva versión en el sistema; esta versión incluía una adaptación de las transferencias controlando la trazabilidad de los peces muertos en transferencias paralelas. Esto significa que ahora el sistema controla correctamente la trazabilidad de los peces muertos y vivos. Sin embargo, no funciona como se explica en esta sección de la Recomendación.

En este momento, el sistema funciona como se ilustra en el ejemplo siguiente.

Ejemplo: utilizaremos una solicitud de apoyo recibida en enero de 2022 de un pabellón en relación con una incidencia real. Había una incoherencia en un eBCD: solo un pez estaba muerto antes del comercio de ejemplares vivos (LT), pero se registraron dos en el sistema. Los datos registrados en ese momento en el sistema eran los siguientes:

	<i>Número de peces</i>	<i>Kg</i>	<i>Número de peces muertos</i>	<i>Kg de peces muertos</i>
CA	538	74.008,772	1	90
LT	537	73.918,772		
TF	537	73.918,772	1	90
CG	537	73.918,772		

En este caso, como se ha dicho antes, solo un pez estaba muerto antes del LT, por lo que los datos correctos para el sistema habrían sido los siguientes:

	Número de peces	Kg	Número de peces muertos	Kg de peces muertos
CA	538	74.008,772	1	90
LT	537	73.918,772		
TF	537	73.918,772		
CG	537	73.918,772		

Tal como funciona el sistema, si el pez muerto murió antes del LT, debería descontarse del LT, como se muestra en la tabla. Además, si hubiera otro pez muerto después del LT (durante o después de la transferencia [TF] pero antes de la introducción en jaula [CG]), se añadiría al campo 'Peces muertos' en la sección TF. Los datos serían los siguientes:

	Número de peces	Kg	Número de peces muertos	Kg de peces muertos
CA	538	74.008,772	1	90
LT	537	73.918,772		
TF	536	73.828,772	1	90
CG	536	73.828,772		

Para el sistema, los datos de esta tabla implican que había un pez muerto de 90 kg antes del LT; por eso, el número de peces es uno menos en el LT y 90 kg menos también. Hubo otro pez muerto después del LT de otros 90 kg; por esa razón este pez se incluye en los campos de peces muertos en la transferencia, por lo que en la descripción de la jaula debe haber un pez menos y los correspondientes kilogramos menos (90 en este caso).

Ilustrando estos datos en un diagrama, estas son las posibilidades de los datos en el sistema si el pez muerto es comercializable:



Como se indica en la Rec. 21-08, párrafo 5: 'Las cantidades totales declaradas en las secciones 3 y 4 deberán ser iguales a las cantidades declaradas en la sección 2, tras deducir todas las mortalidades observadas entre la captura y el final de la transferencia'. Por lo que entendemos, el sistema no está funcionando como se especifica en este párrafo.

Después de la explicación de cómo está funcionando el sistema, y antes de hacer una propuesta de la discusión realizada de este asunto en el Grupo de trabajo, preferimos informar sobre cómo está funcionando

el sistema en este momento con los peces muertos. En cuanto a hacer un análisis de la propuesta sobre cómo incluir la declaración de peces muertos durante las operaciones de transporte o durante la introducción en jaulas, sobre esta base se propondría.

2. Núm. de la sección del informe/Referencia en el informe "i2022 eBCD TWG": Botón para eliminar las sesiones/cookies de los usuarios activos. Se decidió solicitar una estimación del tiempo/coste de este análisis.

En referencia a este análisis, nos gustaría destacar que con borrar las cookies del navegador el problema desaparece. Como parece que Estados Unidos tiene un gran problema con este asunto, nos gustaría entender las circunstancias de este problema.

Agradeceríamos que se respondiera a estas preguntas antes de hacer un análisis de coste y tiempo.

1. ¿Se ha detectado si el problema es con un perfil específico?
 2. ¿Han detectado usuarios/empresas concretas que tengan este problema?
 3. ¿Los usuarios con este problema utilizan el botón de desconexión (*Logout*) del sistema cuando terminan de utilizarlo?
 4. ¿En qué navegadores suele ocurrir esto?
 5. ¿Tienen problemas para acceder después de eliminar las cookies del navegador como se explica en el documento 'eBCD Session_blocking_information_v2'?
 6. ¿Cuándo suelen ocurrir estos episodios? (Usando activamente el sistema, después de usarlo y dejar la sesión abierta...)
 7. ¿Han sido incidencias por las que Estados Unidos haya recibido apoyo sobre este tema? Agradeceríamos recibir algunos ejemplos.
3. Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 5.4.2: Verificación cruzada del peso medio de las capturas totales con el peso medio de los muestreos-4. Marcado.

Necesitamos saber qué tipo de verificaciones cruzadas debe hacer el sistema para cumplir los criterios correctos. Con esta información, podemos hacer una propuesta de implementación en el sistema.

4. Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 27: Las CPC de las granjas se esforzarán para garantizar que las tasas de crecimiento derivadas de los eBCD sean coherentes con las tasas de crecimiento publicadas por el SCRS. Si se detectan discrepancias significativas entre las tablas del SCRS y las tasas de crecimiento observadas, dicha información debería enviarse al SCRS para que la analice.

En cuanto a este párrafo, nuestras dudas giran en torno a las tasas de crecimiento, ya que no hay tasas de crecimiento incluidas en el sistema. Por lo tanto, antes de analizar cómo informar al SCRS de esta discrepancia, necesitamos analizar cómo incluir las tasas de crecimiento en el sistema.

Por ello, nos gustaría confirmar si esto es lo que se espera y que, si este es el caso, necesitaremos información relacionada con las tasas de crecimiento para tratar de definir cómo incluirlas en el sistema.

5. Núm. de la sección del informe/Referencia n.º 138: Si tras una inspección en el mar o una investigación se descubre que el número de peces difiere en más de un 10 % del declarado en la ITD y en el eBCD, la autoridad competente de la CPC del operador donante deberá modificar el eBCD para reflejar el resultado de la investigación.

En referencia a este párrafo, en este análisis nos gustaría saber si será necesario, en caso de incoherencia en el eBCD, informar de este hecho o si es necesario incluir algo más en el eBCD para alertar de esta cuestión.

¿Será una incoherencia informativa o será necesario delimitar las actuaciones en el eBCD cuando aparezca esta discrepancia?

<p>Peces que mueren durante la operación de introducción en jaula</p> <p>Rec. 22-08 párr. 167 Anexo 11 Rec. 18-13</p>	<p>El párrafo 167 y el Anexo 11 de la Rec. 22-08 requieren que los peces que mueran durante las operaciones de introducción en jaulas se notifiquen en el campo correspondiente de la sección 6 del eBCD. Sin embargo, la sección 6, tal y como se establece en la Rec. 18-13, no tiene todavía un campo correspondiente para comunicar los peces muertos, solo los peces vivos introducidos en jaulas.</p> <p>Actualmente, el consorcio entiende que estos peces muertos deben registrarse en la sección de comentarios de la sección 6. ¿Puede el consorcio aclarar si estos peces también deberían incluirse en la sección 7 y/o 8 del eBCD?</p>
---	---

Transformaciones plausibles - eBCD

